ARTES Y LETRAS

EL DIARIO

SUPLEMENTO DOMINICAL

La Paz, Domingo 1º de Marzo de 1953.

La Restauración de los Cuadros del Louvre

Por Anne Bauer

El otro día, en un museo francés de provincia, varios visitantes admiraban la obra de uno de los grandes maestros holandeses. Acercándose a ellos, el conservador del museo les dijo: "¿A que no sabían ustedes que sólo los colores de esa tela pesan más de cincuenta kilos?" La cifra no respondía a ningún cálculo alegre, sino que, por el contrario era el resultado de la rigurosa operación de pesar los colores. Y así los asombrados visitantes se enteraron de que, por haberse echado a perder la tela del cuadro, la pintura había sido despegada de aquélla y colocada sobre un lienzo nuevo.

Ese género de operaciones no es cosa inusitada en el taller de restauración del museo del Louvre. En el ala este del edificio, frente a una enorme mesa de trabajo, puede verse actualmente a un hombre inclinado sobre las delicadas capas de pintura recién despegadas de una tabla de madera carcomida, que data del siglo XIV. Está curando la "enfermedad" del cuadro.

En el idioma de los artistas restauradores del Louvre, una pintura antigua puede tener diversas "enfermedades". Es posible que los colores se hayan despegado de la capa de pintura de base, o que ésta se haya despegado de la madera o de la tela. La superficie puede haberse deteriorado, descolorido o ennegrecido con el curso de los siglos. La descomposición de los colores y la acumulación de suciedad en un lienzo también se consideran "dolencias" de la pintura. Pero hay otras que pueden deberse a la mano del hombre: los retoques y barnices de que se abusaba en otras épocas para "embellecer" los cuadros antiguos, muchas veces sin ton ni son, ni escrúpulos de ninguna especie.

Entre las muchas víctimas de estos malos tratos puede citarse un retablo del siglo XV, cuyos paneles se repintaron completamente 200 años más tarde. El "retocador" eliminó muchas figuras, cambió la posición del Cristo en la cruz, y cubrió el fondo oro del cuadro original con un color oscuro que con el tiempo se ha transformado en marrón. Actualmente se libera a esos paneles en el taller de restauración del Louvre de la capa sorda de pintura que escamoteaba su belleza original.

La actitud de los restauradores ha sufrido un cambio fundamental. Lo primero que les anima actualmente es un profundo respeto por la obra original. Como en cierta ocasión dijo uno de los peritos del Louvre: "Cuando empiezo a trabajar en un lienzo me pregunto: si el propio autor entrara, ¿viese lo que trato de hacer ¿quedaría satisfecho? No puede haber juez más severo que él. Así, pues, el restaurar un cuadro es asunto que queda siempre entre mi conciencia y yo".

Los que se dedican a esta tarea en el museo parisiense disponen actualmente de instrumentos muy precisos y perfeccionados. Existe, por ejemplo, un nuevo método para quitar el barniz de un cuadro por etapas, cuidando siempre de dejar una última capa que proteja la pintura original.

El retoque de las partes estropeadas de un cuadro plantea un problema particular. Los colores que se emplean en el trabajo de restauración tardarán un siglo o más, antes de fijarse en sus tonos definitivos. Inquieta pensar que un azul nuevo, idéntico al original en este momento, no esté en armonía con él dentro de cien años. Por eso se emplea un color que queda estable y fijo a los dos o tres días de aplicado, color que —por curioso que parezca— es una reconstitución del que usaban los maestros primitivos, hecho a base de huevo.

En otra de las alas del museo del Louvre funciona un laboratorio moderno. Se examina allí cada cuadro, se diagnostica su "enfermedad" y se le hace una ficha, donde se va anotando el curso de su mejoría.

Aparte de la ayuda que representa para los que preparan la restauración, el estudio que hace el laboratorio de las obras de arte, de acuerdo con los nuevos métodos científicos, tiene importancia universal. ¿Por qué peripecias ha pasado tal o cual pintura a lo largo de su vida centenaria? ¿Fué dañada, retocada, vuelta a pintar? Y en ese caso ¿cuándo? Si se encuentra uno con dos cuadros iguales ¿cuál es el auténtico y cuál la falsificación? El Louvre trata de hallar respuesta a varias de estas preguntas.

Los archivos de su laboratorio contienen un tesoro de descubrimientos diversos. Ese retablo del siglo XV de que hablamos y que se halla en pleno "tratamiento" no es sino uno de los muchos cuadros sometidos al diagnóstico del laboratorio. Está el "Nacimiento" de Rembrandt, hallado bajo un retrato del hijo del pintor; una "Resurrección" de autor desconocido, bajo el cuadro "Las viejas" de Goya; y en un rincón de una gran tela del Tiziano, cubierta por el pintor mismo con una lluvia de flores, una familia... de conejos. Estas y muchas otras revelaciones, obtenidas con absoluta certeza y sin daño alguno para los lienzos, se van añadiendo mes tras mes al acopio de información lenta y concienzudamente acumulado en el curso de los siglos.

¿Cómo se logran esos descubrimientos? El laboratorio cuenta con rayos X, luz infra-roja y ultravioleta, macro y microfotografía, y lámpara de sodio. Los análisis químicos, por el peligro que entrañan, se llevan a cabo fuera del Louvre.

Los rayos infra-rojos atraviesan la capa de barniz más espesa, y con ellos se puede revelar una firma oculta occidental o deliberadamente bajo algún retoque. Con los rayos ultravioletas aparece, bajo la forma de una mancha negra, toda traza de retoque hecha alguna vez en un cuadro. La microfotografía resulta particularmente útil para ayudar a determinar la fecha y origen de una superficie de madera o lienzo. La luz monocromática de la lámpara de sodio prácticamente elimina el color, dejando tan sólo para juzgar una pintura la calidad del dibujo.

La experiencia más extraordinaria que uno puede tener en el laboratorio, quizá, es ver la radiografía de un lienzo. Penetrando las diferentes capas de color de acuerdo con su peso atómico, los rayos X descubren la estructura interna de un cuadro, las técnicas y colores que se han empleado en éste, y los posibles bocetos sobre los que se lo pintara en algunos casos. El velo inmaterial, casi transparente, de la radiografía de un cuadro de Leonardo se acuerda tan perfectamente con el carácter intelectual de éste como la radiografía densa y plena de fuerza de un Rembrandt refleja el vigoroso temperamento plástico del holandés. Solamente con los rayos X se puede alcanzar un considerable grado de exactitud en la identificación de las imposturas.

En los archivos del laboratorio del Louvre hay más de ocho mil fotografías y documentos técnicos, y unos mil radiografías. Al irse acumulando las carpetas y los positivos, van echándose las bases de una nueva ciencia. El laboratorio no pretende reemplazar al historiador de arte, sino darle medios nuevos y objetivos que lo ayuden a justificar o precisar su apreciación subjetiva de una obra de arte y abrir vías nuevas a la investigación. Una vez que los pocos museos del mundo que llevan a cabo una obra similar hayan uniformado sus métodos, el intercambio de documentos entre ellos permitirá el amplio estudio comparativo, sin el cual esa ciencia, que está todavía en sus comienzos, no puede progresar.

El espíritu que guía al laboratorio del Louvre y el sentido de responsabilidad de sus artistas restauradores, son parte del caudal de paciencia y amor que ha guiado el paso de la civilización en todas las épocas. Ambas cosas contribuirán a que el legado que el museo custodia sea mejor conocido y protegido todavía de lo que ha sido hasta la fecha. (UNESCO).

España en la Inquisición

Por el Dr. Ernesto Arrieta Yudice

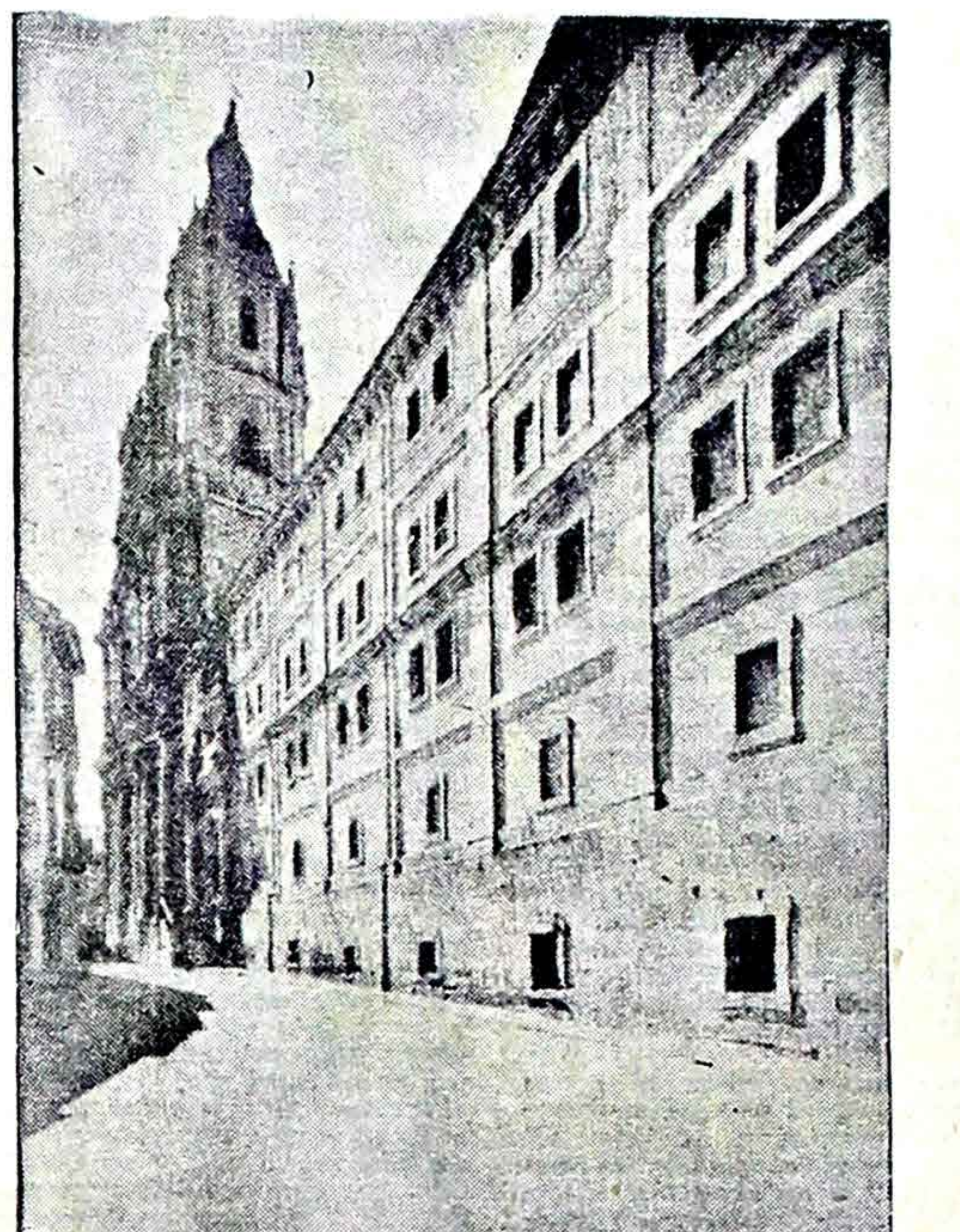

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Es lugar común afirmar que la Inquisición mató la inteligencia en España y amordazó las conciencias. Será esto cierto? Hagamos un rápido recorrido por la cultura española de los siglos XVI y XVII.

Qué en la literatura en donde ejerció la Inquisición su "aplastante" influencia? En los siglos XVI-XVII —en plena Inquisición— España logra su máximo desarrollo literario en todos los géneros, superando al que lograron otras naciones en el mismo período. Ahí están Boscán y Garcilaso, Fray Luis de León y Fray Luis de Granada, Francisco de la Torre y Hurtado de Mendoza, Fernando de Herrera y los Argensolas, Góngora y Jorge de Montemayor, Gil Polo y Vicente Espinel, Gutiérrez de Cetina y Baltasar Gracián, Alonso de Ercilla y Miguel de Cervantes Saavedra, Lope de Vega, y Lope de Rueda, Calderón de la Barca y Guillén de Castro, Tirso de Molina y Alarcón, Rojas y tantos otros a quienes la Santa Inquisición ni entorpeció sus musas, ni rozó sus plumas. Lejos de esto la literatura española en esta época fué franca, desenvuelta atrevida y hasta, en ciertos casos, inmoral. Fué en la Edad de Oro de la literatura española. Lope de Vega inunda España con su teatro y lo rebosa por Nápoles, Bruselas, Viena y Munich. Sus obras fueron traducidas a todas las lenguas de Europa y su teatro y el de Calderón invadieron Portugal e Inglaterra, al grado según afirma un autor, que influyeron en la gramática de Shakespeare. Habría para escribir largo y tendido sobre la grandeza literaria de España en tiempos de la Inquisición ¡Se nota que este tribunal dejaba más libertad de emitir el pensamiento que la que actualmente dejan la mayoría de los estados liberales...

Si la influencia que España ejerció en la literatura europea fué enorme en plena Inquisición, y si más tarde en el siglo XVIII, iba a renovarse con la mayor revolución que han presenciado las letras, el Romanticismo, qué pasó con las ciencias? Muchos autores afirman que España no tuvo ciencia de los siglos XVI y XVII porque la Inquisición entorpeció el pensamiento. Veamos si es cierto. Escribieron sobre arte militar, Alava, Borroco, Escrivá, Menéndez Valdez, Diego de Salazar y otros; se especializaron en Artillería y escribieron sus libros sobre ella, Fernando del Castillo y García Céspedes; trataron de fortificaciones Luis Fuentes y Medina Barba; trataron de Arquitectura, naval, militar, Tomé Cano, García de Palacios, Lavañana, Fernando Oliver, y utilizó por primera vez a principios del siglo XVI, las corazas, para la defensa de los navíos, Pedrarías Dávila; Basco Núñez de Balboa, construye en Panamá los primeros barcos que se contruyen en América.

No fueron ignorantes en arquitectura quienes han construído por todo el continente ciudades magníficas, caminos, puentes, acueductos; quienes han construído una catedral como la de Lima o como la de México. Quienes han construído un edificio como El Escorial en España, admiración de la arquitectura moderna y de la ingeniería del sonido.

Pero vamos a la ciencia, a la verdadera ciencia. Debe el mundo algo a España en materia de Geografía y de Navegación en punto a descubrimientos y exploraciones? Sabido es que las exploraciones y los descubrimientos no se hacen sin un íntimo y natural contacto con la Astronomía. Geografía, el arte de la navegación, la Mecánica, la Ingeniería, etc., tenemos a Nebrija con su "Cosmografía" y sus "Tablas de la diversidad de días y horas": a Alonso de Santa Cruz con su "Libro de las longitudes", quien siglo y medio antes que Humbolt intentó cruzar el mapa de variaciones magnéticas; a Pedro Núñez, con su "Tratado de la esfera"; a Jerónimo Muñoz, y a Juan Molina de la Fuente con sus estudios sobre los cometas; a Andrés García de Céspedes con su "Teoría sobre los planetas"; a Juan de Rojas Sarmiento, que invento un nuevo astrolabio; a Simón de Tovar con su "Examen y censura del modo de averiguar las alturas de las tierras con la altura de la Estrella Norte", y a muchos otros que sería prolijo citar. Y no se aceptó en España el sistema de Copérnico cuando lo despreciaban las demás naciones?

En Geografía, Eduardo López tiene su "Relación del Viaje al Africa"; Pedro Medina su "Arte de Navegar"; Juan de la Cosa hizo el primer mapamundi; y como cronistas están Fernández de Oviedo, Francisco de Jerez, Gómara, Vargas Machuca, Cortez, Ciesa de León, Pedro Sancho de la Hoz, Hernando Pizarro, Miguel de Estete., Pedro Pizarro, Bernal Díaz del Castillo y muchos otros. Andrés García Céspedes hace el "Islario General", primer Atlas de América, compuesto de noventa y siete mapas, e hizo después, por orden de Felipe II, el "Censo o descripción de los pueblos de América" primera obra de estadística que se conoce.

En medicina —que se ha dicho que los españoles entorpecieron el desarrollo de esta ciencia— España se encontraba por aquellos tiempos a la cabeza de Europa. Ahí están las obras de Valléz, de Mercado, de Prugera, de Carmona, de Díaz de Toledo, de Fragozo, de Huarte, de Jiménez, etc, etc. Están los descubrimientos de Servet, sobre circulación de la sangre, y los de doña Oliva Sabuca de Nante. La práctica de la vacuna, mucho antes que la hubieran estudiado los ingleses; la aplicación de la medicina a los enfermos mentales y la creación de manicomios antes que Francia, Inglaterra y Alemania; la enseñanza a los ciegos y a los sordomudos, iniciada por Pedro Ponce y Juan Pablo Bonet. España introduce en la medicina la zarzaparrilla, el guayaco el azafrán, el alcanfor, la nuez mosmada, la jalapa, la quina y otros productos más.

En ciencias exactas, por no citar obras, están los estudios de Pedro Ciruelo Martínez Silíceo, Ferbán Pérez de Oliva, Fernando de Córdoba, Pedro Juan Oliver y una veintena más. Felipe II funda la Academia de Ciencias y el Museo de Ciencias. Y el Duque de Alba funda en Lovaina una Cátedra perpetua de Matemáticas. En Mecánica están los estudios de Diego de Ramírez, que inventó un aparato para achicar el agua de los buques con bombas de metal en reemplazo de las de madera. Y no es suficiente grandeza del adelanto de la Mecánica de España, el que en 1525 Felipe de Guillén haya inventado la Brújula de Graduación?. El haber inventado en 1545 Martín Cortés la aguja imantada? El que los hermanos Rogetes en Gerona, hayan fabricado el telescopio antes que Galileo, hiciese uso de él? Y todo esto en plena Inquisición!

En el arte de tratar metales, Juan de Arce escribe una obra: Quilatador de la plata, oro y piedras" publicada en 1575 que se adelanta a los de su gremio. Sobre esta materia diré solamente que los españoles fueron los primeros que descubrieron las bímulas modernas de fundición de metales y que ese descubrimiento lo hicieron aquí en América.

Felipe II funda en Aranjuez, el primer jardín botánico de Europa, y, por consiguiente del mundo. Nicolás Monardes, también por orden de este monarca, reune las mejores colecciones de animales, juntamente con Rodríguez Zamorano. El mismo Felipe II ordena al naturalista Hernández que escriba una obra sobre las Plantas y Animales de las Indias, lo que le llevó varios años y que constó de quince volúmenes. El médico Acosta recorre la India, la Persia, la China y hace otra obra sobre "los demás de las yerbas, plantas, frutos, y animales, así terrenos como acuátiles que en aquellas partes hay". Sería interminable detallar todo el adelanto científico de España en los siglos XVI y XVII.

Se dice que bajo la Inquisición no hubo filosofía en España, a pesar de que los eruditos Menéndez y Pelayo, Fernández Vallín, Luis Vidart, Gumersindo Laverde, y Adolfo de Castro han demostrado lo contrario. Este último sostiene que ningún filósofo fué muerto por el Santo Oficio, y que por el contrario a él se acudía cuando la Autoridad Real impedía la publicación de una obra, o cuando a un autor le falsificaban la suya.

Para no alargarme mucho diré simplemente que en España, bajo la Inquisición, hubieron escuelas filosóficas perfectamente definidas, los lulistas, vivistas, suaristas, etc. Fox Morcillo quiere conciliar a platónicos y aristotélicos, Melchor Cano, pretende conciliar la teología con la filosofía; Gómez Pereira, se anticipa a Descartes con algunas ingeniosas teorías en su "Antonina Margarita"; doña Olivo Sabuco de Nantes atribuye al cerebro las causas de todas las enfermedades; Huarte precede a Montesquieu clasificando los ingenios como producto de los climas; con absoluta libertad expresan su pensamiento Fray Alonso de Soto y Fray Domingo de Sandoval protestando contra la esclavitud de los negros, siglo y medio antes que Clarkson y dos siglos antes que nuestro Juan José Cañas; Fray Juan de Vergara, defiende a los de origen judío y se opone a que se los excluya de los cargos eclesiásticos; Juan de Espinoza y Juan Antonio Alvarez abogan por el regicidio antes que el Padre Mariana, Fray Ponce de León ensalzó el suicidio (1) Pedro Ciruelo y Pedro de Valencia, protestaron contra las supersticiones de su tiempo atacando a las brujas y a los hechiceros. Jerónimo Urrea combate los desafíos y Pedro Rivadeneira combate a Maquiavelo en su "Idea de un príncipe cristiano". Cómo a todos estos ingenios la Inquisición no los echó a la hoguera?

Existiendo grandes teólogos, que trataron sobre diversos temas: Alfonso de Castro, Diego Laínez, Salmerón Maldonado Domingo de Soto, el Gran Suárez; los canonistas como Antonio Agustín y García de Loayza; los místicos, como Santa Teresa, Fray Juan de Avila, Fray Luis de Granada, Fray Juan de los Angeles, San Juan de la Cruz y otros más; los historiadores, como Florián de Ocampo, Ambrosio de Morales Zurita, Garibay, Sandoval, Hurtado de Mendoza, Juan de Sepúlveda, el Padre Mariana, el Padre Sigüenza, Fray de Yanez y muchos otros; jurisconsultos y tratadistas como Palacios Rubio, Solórzano Pereyra, Covarrubias, Sepúlveda, Costa Victoria, Soto, el gran Suárez, Baltazar de Ayala, Nicolás Antonio, y tantos y tanto otros más.

Sería interminable continuar la exposición. En término generales: España tuvo en ese período treinta y dos universidades y cuatro mil escuelas de Gramática. Pocos Estados modernos pueden decir igual cosa. He aquí algunos de los muchos datos: la Universidad de San Antonio Portaceli se funda en 1477; el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, en 1479; el de San Gregorio en 1498; los de Cuenca, en 1510; San Salvador de Oviedo en 1517; Santiago en Salamanca, 1521; los de Maese Rodrigo, 1508; Santo Tomás de Sevilla 1517; el de Santa Catalina, 1495; el Imperial de Santiago de Huesca 1534; los colegios menores de Salamanca que pasaban de veinte; los de Alcalá, que llegaban por lo menos, a una docena; los de los dominicos, los de los jesuítas... En dónde estaba la Inquisición que permitió todo esto?

Sólo un profundo y doloroso desconocimiento de la Historia puede afirmar que la España de la Inquisición no tenía nada que ofrecernos por medio de la Conquista y de la Colonia.

En plena Inquisición España nos ofrece, antes de 1538, la primera imprenta que hubo en el Nuevo Mundo, casi un siglo antes que tuviera la suya, la América Inglesa. Funda la Universidad Mayor de San Marcos, en Lima, y a los treinta y dos años de la Conquista de México funda la Unixersidad de México, un siglo antes de que Harvard abriera modestísimamente sus puertas. Y funda después una multitud de colegios y de escuelas que de ser mencionados, no se creería.

Mala fué, si se quiere, la Inquisición; pero no pasó de ser uno de los muchos malos tribunales que han habido en el mundo. No fué consustancial con la civilización cristiana; fué un error dentro de esta civilización. Por este error hemos de decir que la civilización de España fué inferior al brutal paganismo de los indígenas?

Demás es subrayar 'La "Leyenda Negra" está muy infiltrada en las inteligencias y en los corazones. Quédense con ella los que aún la aprecian y que buen provecho les

"En la Ruta de Ñuflo de Chaves"

Esta obra no pertenece a un género literario determinado. Pertenece en realidad a un género moderno, que los franceses denominan "reportaje", y que está muy en boga entre los escritores norteamericanos de última hora. Un modelo acabado de este género es "Panorama Mexicano", de Carleton Beals, o "Fuego sobre los Andes", del mismo autor. Puede también mencionarse "Biografía del Caribe", de Arciniegas. En todas ellas, el autor trata de llevar al lector, una descripción completa del medio físico y del hombre, de un país determinado, y lógicamente debe ocuparse de la historia, geografía, problemas económicos, tradiciones, folklore del mismo.

* * *

El autor escribió esta obra en las pocas horas libres, que le dejaba el cumplimiento de sus deberes de agrónomo oficial, en el teatro mismo de las hazañas del gran caudillo de la conquista: Ñuflo de Cháves. Virtualmente, la escribió en la selva y tiene toda la emoción de lo vivido. Sin maestros, sin bibliotecas, sin técnica, alejado e independiente de todo cenáculo literario o redacción de diario, escribió, simplemente para llenar aficiones congénitas, y en cumplimiento de un alto deber patriótico.

* * *

Este libro fué formado por la recopilación de una serie de artículos de prensa, y por eso, no tiene una unidad aparente. Todos los temas, sin embargo, giran alrededor de un tema central, que es la Madre Tierra, de hacer la inaplazable "alianza de la tierra", que dijera Bolívar. El autor cree que solamente la ruta de Ñuflo de Chávez, la que sallen-ma, la Española, puede hacer la grandeza del país. Es decir, la ítima unión del Occidente con el Oriente de Bolivia, zonas geográficas que se complementan admirablemente.

* * *

Esta obra pretende ser un canto a la España heroica de la epopeya. Es lo corriente en Bolivia, difamar a España, en un nacionalismo mal entendido, sin comprender que nuestra alma nacional, se pasea en esa catedral que es el idioma de Castilla. La obra pues, rompe con esa tradición de odio e inquina contra la ilustre Nodriza de Pueblos.

* * *

Estando el alma española ítimamente vinculada con el alma de la Santa Iglesia Católica, y siendo el autor un fervoroso católico, es también un admirador profundo como agrónomo, de la obra civilizadora de los jesuítas en Omérica. En toda la obra se transparenta, el amor del autor, a España y a la Santa Iglesia Católica.

* * *

El autor no tiene pretensiones literarias. El deseo de realizar una obra de propaganda para el Oriente de Bolivia, propaganda que pueda servir a los industriales, capitalistas, inmigrantes, periodistas y a todo hombre inquieto, lo hizo incluir en su libro, capítulos estrictamente técnicos, con el sacrificio de su brillo literario. Una cosa semejante hizo el escritor brasileño Alcides Da Cunha, en su libro "Los Sertones", que tiene incluso descripciones botánicas. Por otra parte, trató el autor de "En la ruta de Ñuflo de Chávez", de hacer menos áridos los temas relativos a descripciones geográficas, cultivos, etc.

* * *

Como era necesario, poder interpretar el alma del hombre oriental, se incluyen en la obra dos capítulos casi líricos. El primero, lleva el título del "Romance de Coto Colorado", tomado de un viejo romance colonial que cantan los niños de Santa Cruz, en las noches de luna, en el que el autor trata de interpretar el alma de una humilde muchacha del pueblo cruceño. En "El romance de la niña del estrado", cuenta la bella historia de amor, que vivió aquel científico que tenía alma de poeta, que fué Alcides D'Orbigny, en Santa Cruz de la Sierra, que amó tanto y donde vivió por dos años.

* * *

Por último, el autor cree, que heredó sus aficiones literarias, (recién pudo adquirir la técnica haciendo tres años de periodismo en Buenos Aires, y sobre todo, al servir de Secretario al Arzobispado de las letras argentinas, D. Roberto Levillier, prologuista de Enrique Finot) de su abuelo materno, Francisco Velasco, profesor de latín y griego, en Oruro, en aquel tiempo en que sus paisanos hablaban quechua y aimara: Consejero de Estado de Linares, Ballivián y Frías; luchador contra el melgarejismo durante todo el sexenio, lucha en la que perdió toda su fortuna; Prefecto de Oruro, durante toda la guerra del Pacífico, y por último convencional del 80, fué un hombre inquieto y soñador. El autor cree haber heredado de él, sus aficiones literarias e inquietudes. Otros antepasados suyos, hombres de leyes y letras, de Oruro, fueron Pantaleón Dalence, Rodolfo Soria Galvarro y

El Bastón con la Serpiente Enroscada

Por: OSCAR H. ROMAGUERA

Para el hombre moderno la serpiente es en general un objeto de temor o repugnancia y parece inconcebible que nuestros antepasados pensaran alguna vez, mucho tiempo ha, que pudiera tener conexión alguna con la cura, la buena salud y la longevidad. Mas esa asociación de la culebra con la medicina subsiste aún en nuestros días, en el símbolo del cadúceo —la varilla de punta alada con dos culebras gemelas que la rodean, la cual en el mundo occidental, es la insignia ve este emblema, sabemos que allí el médico practica su arte.

De hecho ese símbolo fué disintivo del dios Apolo en la antigua Grecia, y es muy probable que su significación médica, la derive de identificarlo equivocadamente con el bastón de Esculapio, el dios griego de la medicina. El aludido bastón de Esculapio llevaba enredada una sola serpiente de la cual se suponía que originaban sus poderes curativos.

Los griegos creían que el cambio periódico de la piel de las serpientes era un proceso de rejuvenación, lo que unido a la longevidad de mu-

DOCUMENTO DIGITALIZADO — BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ

Administración Pública

Por
Miguel Angel Céspedes

Mi larga experiencia en la Administración Nacional, mi deseo de mejorar los servicios públicos, modificando y simplificando los métodos tradicionales de acuerdo a la técnica moderna de la ciencia administrativa, mi propósito de mecanizar los sistemas de trabajo actual para ofrecer una atención más eficiente y rápida al público, mejorando los sistemas de seguridad y contralor del Estado; mi propósito permanente de dignificar la función pública dotando al funcionario de los medios necesarios para su tarea, garantizando su estabilidad, sus derechos, su asistencia social y una justa remuneración a su trabajo de acuerdo al standar de vida actual; me han inducido a estudiar sus problemas, buscando las causas de tanto malestar y desacierto, del desprestigio moral y material con que se ha señalado injustamente la función administrativa, haciendo de ella una pesada carga para el Estado, en vez del rendimiento honesto y eficiente que se requeire del empleado para un buen servicio público.

A mi juicio una de las causas fundamentales — quizá la más importante— de la situación de desprestigio con que la opinión pública ha señalado al empleado fiscal, obedece principalmente a que ningún gobierno se ha preocupado de la verdadera situación económica, moral y material de estos servidores de la clase media, que ocupan en su mayoría los empleos de Administración Pública en general.

En efecto, la admisión a un trabajo rentado de las administraciones nacional, departamental, municipal, universitaria, de las entidades autárquicas y autónomas y de las Cajas de Jubilaciones, —con contadas excepciones— no ha tenido otro origen que el de las recomendaciones, la incluencia política, el parentezco y muchos otros factores extraños a la ética administrativa. Este es el daño más grave que se ha hecho a la administración, al inducir a este importante sector del capital hunano a una forma de servilismo, con desmedro de los más elementales principios de dignidad, categoría y libertad, anulándose por abandono de los Poderes Públicos una personalidad que con mejor tratamiento, puede rendir lo que el país requiere de él, si se contribuye a su bienestar, si se remuneran sus servicios con relación al costo de vida actual, si se cuida de su salud y vivienda y en fin se le hace partícipe de las conquistas económicas y sociales con que el gobierno de la Revolución Nacional trata de levantar la depresión moral y material de todas las fuerzas vivas de la Nación.

Por otra parte, es necesario analizar los orígenes de orden moral y material con que la opinión pública ha sindicado a la administración fiscal acusándola de malversaciones, defraudaciones y soborno, tan frecuentes en el manejo administrativo, situación deprimente de la moral funcionaria que constituye la más seria amenaza para los intereses fiscales y cuyas causas no pueden ser ajenas a la situación de pauperismo económico de los trabajadores del Estado, acuciados de necesidades.

Para nadie es un secreto que sucesivos gobiernos representantes de la oligarquía imperante en el país hasta la Revolución de Abril, dejaron a los empleados públicos al margen de toda protección económica-social, sin embargo, éstos empleados son en realidad los verdaderos proletarios de cuello y corbata, a los que se ha tratado en todo tiempo con deprimente injusticia, asignándoseles haberes que no corresponden a sus más premiosas necesidades de alimentación, vestido, vivienda y salubridad. Esa misma oligarquía olvidó que los funcionarios públicos mantienen un hogar y una familia cuyos hijos constituirán la futura nacionalidad, hijos que deben ser mantenidos y educados en los principios fundamentales con que todo país civilizado acude a la protección y fortalecimiento de sus reservas de capital humano.

Razones similares fluyen de las "Declaraciones de México del 7 de marzo de 1945, uno de cuyos conceptos dice: "Debe reconocerse que la justicia social, las normas justas de trabajo, las buenas relaciones entre los funcionarios públicos y el Estado, el bienestar del ciudadano, y especialmente el bienestar de la familia; que es la fuerza más potente en el desarrollo de la mente y el carácter de la juventud, constituyen los objetos principales de la política nacional".

Asimismo, los personeros de los gobiernos al servicio de la oligarquía, negaron a los servidores del Estado sus más elementales derechos y garantías, prohibiéndoles el derecho de libre asociación, contraviniendo las prescripciones de la Constitución Política del Estado, sin tener en cuenta que muchos países Latinoamericanos como Colombia, México y Chile han reconocido tal derecho de organización sindical a los empleados públicos, aunque limitado a la naturaleza propia del servicio público.

Es necesario recordar también, que el derecho de libre asociación y la libertad de sindicalización están proclamados por acuerdo de la Conferencia Internacional del Trabajo realizada en septiembre de 1946 en Montreal, ratificados por Bolivia por Decreto Supremo Nº 2765 de 2 de octubre de 1951. Igualmente en 1945 Bolivia se adhirió a la Resolución Nº 5 de México, según la cual nuestro país —como otros del continente americano— se comprometía a garantizar no solo el derecho de libre reunión, sino la libertad sindical.

Sin embargo de las prescripciones de nuestra carta magna, de los acuerdos internacionales ratificados por Bolivia, el derecho de libre asociación ha sido permanentemente negado al funcionario público por todos los gobiernos, colocando a esta importante clase media del país en situación de injusta desigualdad en relación con las demás clases trabajadoras del país que están sindicalizadas, y por tanto capacitadas para reclamar la asistencia de sus legítimos derechos.

Sentadas las anteriores premisas fundamentadas en el análisis de la realidad histórica del proceso administrativo nacional y en la verdad incontrovertible de los hechos morales y materiales enunciados, así como en la difícil situación económica del funcionario público: considero que es un deber ineludible de esta "Convención Revolucionaria del Movimiento Nacionalista", considerar la inaplazable necesidad de pedir a los Poderes del Estado, la sanción de una ley que denominada "ESTATUTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA", coloque a los servidores del Estado en plano de igualdad con las demás fuerzas vivas de la Nación, con relación a las conquistas económico-sociales con las que el Movimiento Nacionalista Revolucionario, desea garantizar la vida futura de la Nación, más aún, si la Revolución ha proclamado la libertad económica de Bolivia y realiza con fe en los destinos del pueblo, la nacionalización de las minas, la reforma agraria y una justicia económico-social que sólo puede alcanzarse, otorgando a cada cual lo que necesita y le corresponde como factor de producción.

Este pedido que os hago compañeros convencionales, en nombre de cincuenta mil funcionarios públicos que trabajan en todas las ramas administrativas de la República y de sus familias que constituyen una parte muy apreciable de la gran clase media de la Nación, se funda en mi profundo conocimiento del medio, en mi larga experiencia administrativa, en los estudios que he realizado sobre este agudo problema que confronta el país, y en la necesidad imperiosa de resolverlo a corto plazo, si se desea cumplir con los postulados de la Revolución de Abril, en los que tantas esperanzas tiene cifradas el pueblo. Conozco las inquietudes que animan en este orden a su Excelencia el señor Presidente Constitucional de la República, compañero Victor Paz Estenssoro, quien como Jefe de la Revolución y del Estado, desea dotar a sus servidores, de un amplio plan económico y social que dignifique la función pública y cubra las necesidades de la clase media.

Por otra parte, un "Estatuto de la Administración Pública", será el instrumento jurídico que fije los deberes emergentes de la función pública, señalando sus prerrogativas y obligaciones y que norme las relaciones del Estado y de sus servidores. Al propugnar un tratamiento de igualdad de derechos para los trabajadores administrativos en general, deseo encontrar por ese medio, objetivos de mejoramiento para la administración misma, ya que posibilitando el factor humano en condiciones de un standard de vida adecuado, su rendimiento será provechoso para la colectividad y podrán corregirse los herrores tan criticados hoy en el manejo de la función pública.

Para la realización de este propósito debe tenerse en cuenta dos aspectos fundamentales que contemplaría el "Estatuto de la Administración Pública".

1.—) El que se refiere al mejoramiento y tecnificación de los servicios públicos y

2.—) El que establezca los deberes, derechos y garantías de los empleados.

Además de los fundamentos generales enunciados el "Estatuto de la Administración Pública", deberá encarar los siguientes capítulos:

a) Tecnificación de la función pública con reconocimiento de la carrera administrativa y establecida sobre bases técnicas y jurídicas.

b) Relaciones del Estado y sus servidores. Condiciones para la designación de funcionarios.

c) Inamovilidad y estabilidad del empleado de la administración en general mientras ejerza su trabajo con honestidad y eficiencia.

d) Justa retribución. Pago igual por un trabajo de igual valor en concordancia con lo prescrito por la Constitución Política del Estado.

e) Establecimiento de un sueldo vital que fije el Presupuesto de la Nación, previo acuerdo entre personeros del Estado y representantes de los empleados, consultando el costo de vida en cada gestión presupuestaria.

f) Categorización de la función administrativa con reconocimiento de beneficios por antiguedad, matrimonio y número de hijos.

g) Derechos de ascenso y vacaciones.

h) Subsidio familiar con carácter igualitario para todos los servidores del Estado.

i) Aguinaldos, desahucios, pensiones, jubilaciones y montepíos.

j) Derecho del empleado a vivienda, asistencia médica, odontológica y maternidad.

k) Derecho de agrupación o asociación con fines mutualistas y de cooperación que no sean contrarios a la seguridad del Estado, con arreglo a lo prescrito por la Constitución Política del país.

l) Establecimiento de un tribunal especial independiente, formado por represenantes del Estado y los empleados, tribunal que debe conocer de las acusaciones contra los empleados públicos en general por violaciones de la ley, la moral o daños contra los intereses económicos del Estado.

m) Derogación de las disposiciones legales contrarias a los preceptos enunciados en el presente Estatuto.

Estas son compañeros Convencionales, los fundamentos básicos que la técnica y el buen propósito, aconsejan para el establecimiento del "Estatuto de la Administración Pública", cuya implantación no puede ser diferida por más tiempo si como hombres de la Revolución deseamos cumplir con lo que hemos prometido al pueblo.

N. de R.— Ponencia presentada por el señor Miguel Angel Céspedes ante la 6ª Convención del M.N.R.

Reforma Agraria

Por
Domingo M. Paradiso. A

La fábula del huevo de Colón tendría que ser mencionada para todos los que quieren resolver problemas saliendo forzosamente con grandes estudios mientras hay resoluciones elementales que por sí solas pueden producir mayores éxitos.

Y así fué que el pequeño David ganó al gigante Goliat.

Esta premisa es buena para aplicarla a la Reforma Agraria Boliviana.

El hombre de la calle se pregunta obsesionado: "¿Qué será la Reforma Agraria? ¿No será, por si acaso, un felino escapado del Matto Grosso? ¿O mejor no podría ser una puerta abierta para la abundancia?"

Y bien, escribimos este artículo para el hombre de la calle, el hombre que quiere decir: "Mira un poquito, tiene razón, es lo que pensaba yo". Esto no quiere ser literatura escogida, esto es hablar en familia, como hacían mis padres cuando tenían que resolver sus propios asuntos domésticos".

La Reforma Agraria Boliviana es el título de un problema Boliviano, que quiere hallar una solución para que la tierra patria dé lo suficiente para alimentar bien a sus ciudadanos, para también exportar parte de los productos; para terminar de una vez la forma feudal con la cual sus hijos campesinos vienen tratados, ya que la Madre Patria tiene un solo cariño, igual para toda Su Familia Boliviana; y tercero quiere mejorar el ambiente del campo a fin de fomentar el amor a la tierra, pródiga y no engañadora, en manera de sacar dá ésta, todo el mayor, mejor y útil, invirtiendo el menor gasto, y haciendo gozar a los agricultores la belleza y la nobleza de lo que es la vida del campo.

Conocida la definición de la Reforma Agraria Boliviana, vamos a considerar los puntos fundamentales para la realización de nuestros deseos:

— ¿Con cual capital podemos contar para escoger la solución más adecuada?

— ¿Cuáles son las leyes y disposiciones que podrían hacer triunfar rápidamente la Reforma Agraria Boliviana?

— ¿Cuál técnica tendremos que emplear para aumentar rápidamente en grande escala la producción alimenticia, empleando el mínimo gasto y contando con al mano de obra que tenemos a nuestra disposición?

Planteados estos tres problemas, vamos a estudiarlos en orden:

La primera tarea corresponde al Ministerio de Hacienda, que debe hacer a su cuenta y poner a disposición una suma anual o por un plan de algunos años, la manera de financiar la obra.

El segundo problema abarca varias clases de leyes, y por lo tanto nos limitamos a indicar las más interesantes, según nuestro punto de vista:

—Obligación para las grandes haciendas de contratar un técnico administrador, inscripto en el registro del Ministerio interesado.

Además de todos los beneficios que aportaría esta iniciativa, reglamentada con todas las normas técnicas y legales, sería un principio seguro y provechoso para una fácil colonización de miles de familas verdaderamente agricultoras.

—Escuelas rurales para las cuales hay solamente la ley.

—Médico para cada cantón.

—Hospital y escuela práctica de agricultura para cada provincia.

Los redactores de la Reforma Agraria Boliviana, podrían hallar la manera de formar un organismo de preceptores, médicos, técnicos, profesores y de buscar la fuente para el presupuesto.

—Abolición de servidumbres, pero no confundir con los trabajos normales agrícolas que necesitan las varias ramas de la agricultura y ganadería.

—Estudio de la necesidad de los días de trabajo semanal, en base a la importancia de la hacienda y al rendimiento del colono.

—Código Agrario.

—Tribunal agrícola.

—Seguros obligatorios contra accidentes, enfermedades, vejez, etc.

—Cooperativas, Consorcios, Viviendas.

—Desarrollo del Banco Agrícola.

—Lucha contra las divisas que obstaculizan el desarrollo de la agricultura provocando así que un producto comprado con divisas preferenciales, pueda ser reimportado al mismo país de origen.

—Dar a la agricultura y ganadería el mismo nivel que tienen la Industria y el Comercio.

—Varias.

Pasando al tercer punto, seguiremos sintetizando a forma de capítulos como hemos hecho hasta ahora, porque el estudio es vasto y queremos dar una idea de lo que podría ser la Reforma Agraria Bliviana.

Los componentes de la Comisión de Reforma Agraria Bolviana no tendrían que olvidar los principios técnicos que exponemos:

—Organización administrativa, técnica y hacendaria, con la respectiva organización de los mismos técnicos.

—Pequeñas herramientas y maquinarias para el pequeño agricultor o campesino.

—Fomento del yugo técnico de cuello y no de cuernos, que además de ser un suplicio para el animal, hace perder el 70% de fuerza utilizada de los bueyes, tanto que estos alcanzan apenas a arrastrar el arado de palo.

—Fomentar el quequeño arado de vertedera, de doble vertedera, y el arado aporcador, para ser movido por los bueyes con el yugo técnico.

—Estudio serio y no comercial sobre las compras de equipos completos de maquinarias agrícolas de firmas bien conocidas y obligación de no hacer faltar repuestos, teniendo siempre una provisión.

—Fomento de la agricultura y ganadería en general.

Fomento de la forestación. Creación de la Dirección General de Forestación.

—Provisión continua y técnica de semillas seleccionadas anticriptogámicos, insecticidas, vacunas, remedios veterinarios de los mejores y bien guardados, herramientas y maquinarias pequeñas para la agricultura y ganadería.

—Fomento de todas las instituciones nacionales que desarrollan estudios sobre la agricultura y ganadería.

—Fomento de las industrias caseras como sería: hortalizas, frutales, gallinas, conejos, pavos, patos, abejas, etc.

—Vialidad.

—Comercio de los productos.

—Varias.

En breve síntesis hemos abarcado los puntos de importancia capital para una buena y segura realización de la Reforma Agraria Boliviana.

Cumplida esta tarea, el progreso seguirá de por sí mismo, y por esto no iremos hablando de casas, clínicas y otros pormenores.

Este proyecto está redactado siguiendo la síntesis más breve, para exponerlo en un pequeño artículo de periódico.

Puede ser que otros podrían presentar grandes proyectos para la Reforma Agraria, pero tenemos miedo que estos serían sólo de exquisita literatura, tal vez bien pagada y en dólares, pero después cuando se llegaría a la práctica, resultaría un rotundo fracaso.

Se habla también de Reforma Agraria de Guatemala o de China, o de otros países, y nosotros aquí podríamos hablar también de la grande y difícil Reforma Agraria italiana que ha tenido grande éxito, (en donde se busca terreno para 3.000.000 de desocupados y donde se editan más de 200 publicaciones agrícolas y salen más de 2.000.000 de copias al mes emigrando varios millones de agricultores en busca de trabajo, los cuales han hecho la fortuna de varios países que ahora son potencias).

Esto quiere decir que cada nación tiene su propia Reforma Agraria, que no puede ser aplicada en otra; por lo mismo que nosotros no podemos presentar la Reforma Agraria italiana como guía para Bolivia: nosotros tenemos que estudiar la situación agrícola boliviana para realizar la Reforma Agraria Boliviana: esto es la razón para que insistamos con BOLIVIANA.

La Reforma Agraria Boliviana necesita entonces de un sano amor patrio, de conocimientos bolivianos y práctica boliviana, y entonces para que todos los bolivianos puedan beneficiar sus derechos, necesitan organizar técnicamente las haciendas, porque son ellas que hacen producir los mayores y mejores productos. Necesita defender sanamente al trabajador rural, porque es EL quien dobla su cuerpo en las faenas agrícolas. Necesita poner a disposición de la agricultura todos los medios necesarios con toda preferencia, porque es ELLA que provee las materias primas más necesarias para la vida del hombre.

Concluyendo con el principio de este artículo, son propio estos problemas más simples que necesitan actuar para resolver victriosamente la REVOLUCION o la Reforma Agraria Boliviana y son estos los principios técnicos y económicos que doblarán en el mismo primer año la producción, sin miedo de fracasos, sin gasto de divisas, y sin quejas de parte de cualquiera clase social.

Sólo el grande amor a la tierra puede facilitar la rápida realización de la REFORMA AGRARIA BOLIVIANA.

NOTA: Hemos presentado para la Reforma Agraria Boliviana, la siguientes relaciones:

—Organización técnica administrativa haciendal.

—Herramientas y maquinarias pequeñas para pequeño agricultor.

—Proyecto de forestación para el Altiplano boliviano.

Dichas relaciones están para ser publicadas sobre la única revista agrícola boliviana que es: "Campo"

NOTA AL MARISCAL TITO

(Traducción de JUAN BORIC)

(Nota: Como es dominio público, la Iglesia Católica en Yugoeslavia sufre una terrible persecución desde hace más de siete años. Nos da una idea de ello la carta recientemente enviada al dictador rojo de Belgrado por veinte obispos católicos, croatas y eslovenos, y cuya fiel traducción damos a continuación.

No se extrañe el lector porque el tono de la carta no pudo ser más enérgico. Las circunstancias en las que luchan los católicos en Yugoeslavia por sobrevivir, y salvar la Fe, son por demás anormales y espantosas, y si se las toma tales como en realidad son, esta carta representa un verdadero desafío al régimen policíaco de Tito).

Señor Mariscal:

Los firmantes, obispos y administradores apostólicos de la Iglesia Católica en el territorio de la República Popular Federativa de Yugoeslavia, han analizado, durante su conferencia celebrada en Zagreb, entre otras cuestiones de orden espiritual, también la situación en la que se halla la Iglesia Católica en Yugoeslavia, y consideran como su deber dirigirle a usted, como a jefe supremo del Estado, la siguiente nota que se relaciona con ciertos importantes problemas de la vida religiosa y de sus creyentes.

¿Existe en Yugoeslavia la Libertad de Conciencia y de Credo?

Los obispos católicos en Yugoeslavia, contestan, ante todo, que en el país no existe una libertad completa de credo. La libertad de conciencia y credo, sobre la que habla la Constitución de la República Popular Federativa de Yugoeslavia (párrafo 25), en la práctica, ha descendido a una libertad parcial de culto, o sea, según lo manifiestan nuestras leyes, a la libertad de practicar solamente algunas caremonias religiosas.

Hemos dicho "parcial", porque la propia libertad de culto se limita hasta el punto en que de facto significa la negación de los derechos a la libertad religiosa. Las iglesias, es verdad, en parte aún continúan abiertas; si bien algunas de ellas, muchas veces de un gran valor artístico, como por ejemplo la iglesia de los padres Trapistas en Delibasino Selo (cerca de Banja Luka), han sido convertidas en depósitos de cereales y máquinas agrícolas. La monumental iglesia de San José, de Ljubljana, fué transformada en un estudio cinematográfico; mientras que la antgiva iglesia de la Orden de los Cruzados, también de Ljubljana, verdadera joya de arte religioso, fué quitada a los católicos y, simplemente, sin autorización de nadie, entregada a una secta de "antiguo-católicos". Dicho sea de paso, esta secta casi no tiene adeptos en Ljubljana. Infinitamente muchas cruces y cuadros religiosos que había en las encrucijadas de caminos fueron destruídos, sin que los autores de esos sacrilegios hayan sido localizados. Lo mismo ha sucedido con muchas capillas en Eslovenia y en otros lugares del país. La hermosa y grandiosa iglesia del Santísimo Redentor en Rijeka (Fiume) fué minada y destruída durante una noche de comienzos de noviembre de 1949. Dicha iglesia se hallaba en uno de los más céntricos lugares de la ciudad. En la misma forma fué destruída la iglesia de las Hermanas Carmelitas, en Selo, en la vecindad de Libljana. Sin motivo alguno fué destruída también la hermosa iglesia del cerro Salita al Calvario en Rijeka. A su vez, sabemos que, con el mismo proceder, fueron destruídas varias iglesias católicas en la región de Banat; mientras que, mediante fuerza, han sido clausurados templos de oración públicos de los otrora institutos de las Hermanas de Caridad en distintos puntos de nuestro país. La iglesia de Santa María, en el Monte Ptuj, el más grande santuario de la diócesis de Maribor, fué convertida en museo, contra la voluntad y pese a la oposición de las autoridades eclesiásticas

Las autoridades estatales no permiten la edificación de nuevas iglesias (ejemplos: Osijek, Bitoljic, cerca de Sinj; Novo Selo, cerca de Rakovica, etc.) Al mismo tiempo, es sumamente difícil obtener el permiso para refeccionar las antiguas iglesias.

Los libros parroquiales de nacidos, casados y muertos fueron quitados a la Iglesia ya en el año 1946. A la vez, los representantes estatales se reservan el derecho de controlar a su antojo incluso a los nuevos libros parroquiales que lleva la Iglesia, a partir del 9 de mayo de 1946, para su servicio interno. Los viejos libros parroquiales aún no fueron devueltos a la Iglesia, pese a que para ello se venció el plazo (fin de 1951).

La UDBA (policía secreta roja) exige de los organistas, como asimismo de los directores y directoras de coros de iglesias a que se alejen de sus funciones.

En la mayoría de las regiones, las procesiones se prohiben; mientras que las grandes fiestas religiosas, en las que se concentran fieles de varias parroquias, en formas más diversas se obstruyen. Muy especialmente se obstruyen los festejos de las llamadas "jóvenes misas" La indisposición de representantes gubernamentales hacia la religión llegan a tal punto, que estos quitan a los sacerdotes noveles los obsequios que reciben de los fieles y de los parientes de acuerdo a una vieja costumbre, con motivo de sus primeras misas.

La libertad de predicar se halla también amenazada. Los sacerdotes son llamados reiteradas veces a responder por el "delito" de citar frases de las sagradas escrituras; o, también, mírase como una acción dirigida contra el Estado, y al orden social existente, la explicación positiva de las verdades religiosas. Se ha llegado tan lejos, que se prohibe a los sacerdotes enfrentarse con la propaganda ateísta entre niños. "Los sacerdotes —así reza una instrucción de la sección interna de un Comité Regional del Partido Comunista en Bosnia - Hercegovina— no podrán influir sobre los padres, a fin de evitar que sus hijos se conviertan en ateos". Hasta se ha llegado a exigir a sacerdotes a que desde el púlpito insinuaran a los fieles a no venir a la iglesia.

A los sacerdotes les es prohibido enseñar la religión, y no tan sólo en las escuelas sino también en casas parroquiales y dependencias de las Iglesias. Existen numerosos casos que hablan de la prohibición a los sacerdotes de dar enseñanza religiosa a la juventud, en las iglesias inclusive, sin contemplar casos como el de la Santa Comunión o Santa Confirmación. En caso de desobedecer estas prohibiciones, los sacerdotes son llamados a rendir cuentas, y se les castiga con multas o con la cárcel.

La Iglesia y sus instituciones son gravadas con altísimos impuestos, carentes de toda relación, y donde los sacerdotes no tienen posibilidad de satisfacer esas exigencias, sus bienes y cosas son confiscados; el inventario de las casas parroquiales, inclusive (ejemplos: Trsat, Volar, Desinic, Draganic, Novalja, etc.) Hasta existen casos (Ljubljana), en que a la secretaría del Obispado, y sagrarios de María (Brezje y Monte Ptuj) ha sido confiscado todo el dinero dedicado a misas Dicho dinero se hallaba provisoriamente en sus cajas.

A numerosas iglesias no les es permitido colectar limosnas. La iglesia catedral de Ljubljana debió pagar 10 000 Dinares de Multa, porque su sacristán había levantado 10 Dinares que había depositado en el altar uno de los fieles. En Eslovenia, lo mismo que en algunas otras partes, hasta se impide a las instituciones de la iglesia recibir ayuda del exterior. Es así como a comienzos del mes de mayo de 1952, arribó a Rijeka una importante remesa de ropas usadas, calzado y cierta cantidad de leche en polvo, donación de las católicos de América, para sacerdotes, ordenados y seminaristas de las dióceses de Rijeka, Krk, Senj y Zadar. Dicha donación debió ser reembarcada y devuelta a América, porque los poderes públicos exigían el pago de 6 millones de Dinares por concepto de impuestos y derechos aduaneros; a lo que, naturalmente, las autoridades de aquellas empobrecidas diócesis no pudieron acceder. En el mes de julio de 1952, llegaron a Rijeka, enviados por los mismos católicos de América, como donación, remesas de harina y aceite para las diócesis de Senj, Krk y Rijeka y para el seminario de Rijeka. Esas remesas debieron ser devueltas a América, porque como condición para su retiro y reparto, las autoridades ordenaron tan altísimos impuestos que superaban en mucho a los precios de dichos artículos en el mercado local.

El encarcelamiento de sacerdotes continúa y las condenas que se pronuncian sobre ellos superan por su severidad las de por sí drásticas medidas que generalmente se aplican en nuestras prácticas jurídicas. Así, por ejemplo, el anciano de 75 años, párroco y decán de Zuzemberk Karlo Gnidovec, muy respetado por el pueblo, hace unos días fué condenado a la pena de muerte por fusilamiento, por actos de los que se le acusa ya de los tiempos de guerra.

Todavía se encuentran en las cárceles del Estado yugoeslavas más de 200 sacerdotes, y puede afirmarse con toda tranquilidad que durante los años últimos una gran parte de sacerdotes católicos en Yugoeslavia ha experimentado, durante un tiempo largo o corto, la verguenza y las dificultades de las casas penales. Entre los sacerdotes encarcelados cabe mencionar al obispo de Mostar, doctor Petar Cule; mientras que el arzobispo, doctor Alois Stepinac, aún no goza de una libertad completa.

Es verdaderamente extraño ver cómo la clase sacerdotal, que en todos los países cultos del mundo es la que menos trabajo dá a los códigos penales, en nuestro país se ha convertido en irremediablemente criminal???!

Ataques físicos a los sacerdotes no son casos aislados. Durante los últimos siete años fueron asesinados sorpresiva y calladamente centenares de sacerdotes, en la mayoría de los casos los culpables no fueron hallados ni castigados. Este salvajismo ha llegado a su cumbre con el ataque a la persona de Monseñor Anton Vivka, obispo de Ljubljana, mientras viajaba por motivos oficiales de su alto rango. El día 20 de enero de 1952, el nombrado obispo fué atacado de hecho en la estación ferroviaria de Novo Mesto. Su atacante le arrojó gran cantidad de bencina, prendiéndole fuego Tan sólo a su serenidad débese el que llamas no lo consumieran. Lo más extraño en este caso es que el atacante, por su crimen, fué condenado tan sólo a 9 días de arresto condicional. A este mismo obispo no se le dá autorización de viajar a las localidades que se encuentran dentro del "cinturón fronterizo", ni siquiera en el caso de que debiera realizar allí visitas canónigas o efectuar la Santa Confirmación. La visita de este obispo a Jesenice preséntase como una provocación, mientras, que un grupo de terroristas le obliga a regresar a Ljubljana desde la entrada misma a Jesenice. Mientras tanto, millares de hombres esperan en la iglesia y en su torno a su Alto Pastor. Al obispo de Maribor, doctor Drzecnik, tampoco le es permitido visitar las parroquias que se encuentran dentro del cinturón fronterizo. Por otra parte, tenemos datos seguros sobre entorpecimientos que se hacen a otros obispos cuando visitan los territorios de sus respectivas diócesis.

Los funcionarios del poder estatal, en toda ocasión posible, ignoran a la iglesia y sus instituciones. El episcopado católico, de sus reuniones del año 1945 hasta hoy, han remitido al gobierno de la R. P. F. de Yugoeslavia cuando menos nueve notas documentadas, sin haber recibido respuesta a ninguna de ellas.

(Continuará)

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ - D - DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

Poemas de Rosamar

— 1 —

ROSAMAR fué su nombre.
Nunca en la noche enorme y desdoblada me olvidaré de ella.
Pétalo de agua lloviznada en mis sueños.

Rosamar.

De mi boca se fuga como un pájaro abierto,
es mi guitarra su presencia ausente.

Rosamar.

Mi grito se distrae en cada estrella para volver más ondo.
Y es que en cada recodo recupero mi cuerpo constelado.

Porque es mucho dolor para viña
su viaje desnudado.
Y se cubre mi piel de estrellas blancas
en la noche infinita.

Rosamar.

Agolpado murmullo peregrino y distante
precipitando pulpas florecidas;
cayendo ante mis ojos
como labios,
como dedos,
como rosas,

Rosamar.

— 2 —

Su voz llegó a mis manos con la luna de Octubre
enredada en un gajo de malvones.

Vino frutal y lenta, llegó como un barco.

Su voz era morada.

Como piel de durazno me acarició los dedos
y se perdió en la hiedra florecida y nocturna

El viejo caserón soñó en la lluvia,
con galerías largas y chorros de agua blanca.

Era su voz como el campo turbio,
con un silencio enorme deshojado de grillos.

Su voz era de pasto humedecido
incolora magnolia de mi música íntima.

Rosamar.

Cuando el aire recobre tu voz desencarnada
habrá llovizna y malvas.

— 3 —

Eran como begonias sus claros ojos simples,
como begonias húmedas.

Cuantas veces tomado de sus ojos retorné
los caminos más ausentes.
Y me fuí por la siembra amanecida.

Eran como sus ojos la madrugada fría.

Las yuntas campesinas y cercanas
entibiaban el aire con su delfo.

Había un sabor de tambo en la mañana.

Rosamar.

Eran como tu nombre tus ojos tan abiertos
y tan llenos de miedo como plumas mojadas.

Eran como mis manos tus ojos sin verano.

Eran como de barcos.

— 4 —

Rosamar.

Cuando llega la tarde debo decir tu nombre
para verlo volar con las palomas.

Náufrago de los rebaños
se unde sobre mis manos con la nave rota.

Siempre tuvo la tarde palabras entreabiertas
para mi corazón esclavo de tu forma.

Porque siempre te vas sobre la tarde
empuñando el camino más lejano.

Y te he visto flotar en las verbenas
con los cabellos lacios.

Ya no tienes regreso
y tu palabra es suave como un pájaro blanco.

Rosamar.

Yo te he visto más mía
Cuando dejan las bestias la labranza para amar entre el pasto.

El aire de la sierra se torna más amable
y el recuerdo más diáfano.

Oh la fatiga enorme de la tierra
estirando sus piernas sobre el campo.

Y el grueso cansancio de mis manos
cosechándote.

ANTONIO NELLA CASTRO.

CHILE

Por
Alfredo Aliaga Santos

Las bellas artes en Chile mantienen, desde sus primeros tiempos, un ritmo progresista que luce en los centros artísticos de Sud América. Tanto el arte puro como las artes aplicadas a la industria tienen una enseñanza impartida desde escuelas universitarias. Por esos talleres de escuelas han pasado muchos estudiantes de países vecinos. Peruanos, bolivianos, venezolanos, etc. No faltan algunos becados que pronto son simpáticos compañeros de estudios.

En la Academia de Bellas Artes uno de los cursos que mas interesan a estos jóvenes extranjeros es el de Pintura Mural que dirije el profesor Laureano Guevara. En la Escuela de Artes Aplicadas está interesando mucho el curso de esmalte sobre metales, además del curso de ceramistas, que ha formado ya a muchos buenos artífices de esta industria artística las artes gráficas, las artes téxtiles, el hierro forjado, la fundición artística, la mueblería, etc. Los jóvenes con vocación artística pueden así iniciar muy pronto sus estudios de arte al mismo tiempo que finalizan sus estudios secundarios en un instituto de estudios humanísticos especial para alumnos de escuelas de arte, entre los cuales también se cuentan los del Conservatorio de Música.

Durante la temporada de invierno Santiago es un especial punto atractivo del país por sus innumerables espectáculos de arte: exposiciones individuales y colectivas, nacionales e internacionales. Entre estas últimas hemos tenido ultimamente dos exposiciones de la plastica francesa con temporánea. También se suceden los ciclos de conciertos organizados por el Instituto de Extensión Musical; en el Salón de Honor de la Universidad de Chile se suceden sin interrupción diariamente conferencias de distinguidas personalidades chilenas y extranjeras; el Teatro Experimental de la misma Universidad y el Teatro de Ensayos de la Universidad Católica también en abril de cada año sus actividades de estrenos.

Otra característica de las aficiones artísticas de Santiago son las recientes academias particulares con cursos de dibujo, pintura escultura y cursos teóricos. Por estas razones y por el bienestar material y urbanistico Santiago es un centro de gran turismo invernal. La mejor época para conocer la capital de Chile es desde abril a diciembre. Durante estos meses de verano las actividades intelectuales estudiantiles se concentran en los cursos de verano de la Universidad de Chile, en los cuales dictan clases destacados profesores extranjeros y chilenos. Este año está siguiendo uno de esos cursos de arte el joven artista peruano Francisco Espinoza Dueñas y también el joven boliviano Manuel Izurre. Ambos han expuesto cuadros en las salas de exposiciones de Santiago y han sido muy elogiados..

Los artistas plásticos están reunidos a través de tres agrupaciones importantes: La sociedad de pintores y Escultores que agrupa a la mayoría de los profesores de la Escuela de Bellas Artes; la Sociedad Nacional de Bellas Artes de carácter particular, que celebran un Salón propio anual en su sede el Palacio de la Alhambra y la Federación de Artistas de Chile que tien también representados a los artistas músicos, además de plásticos En provincias también las manifestaciones artísticas demuestran un granritmo de progreso y sentido de unidad. Así Chillán es de esos el centro más antiguo. La Sociedad Tanagra agrupa a los artistas, Angelino Gebauer fué unificar todo el movimiento artístico del sur de Chile creando la Federación de Artistas del Sur. Institución que ha [illegible] franco éxito, pues celebra rotativo, es decir cada año ese salón se abre en alguna de las ciudades capitales de provincia (Temuco, Concepción, Chillán, Talca y Curico).

Personalmente, desde las actividades de la Federación de Artistas de Chile y otras instituciones culturales he actuado en actividades para unificar mas las provincias con la capital y en parte hemos quedado satisfecho, pero respecto al mismo problema aún queda mucho por hacer de relacionar mas los países limítrofes de Chile Conocemos poco del arte de Perú, de Argentina de Bolivia de Chile y también en estos países saben poco de las actividades de arte en Chile. Por eso en esta ocasión de estar entre Uds. quisiese, en lo posible, iniciar algunas conexiones; mover iniciativas; entusiasmar a los jóvenes, principalmente, en esta clase de actividades. Sin duda estamos mas cerca de Europa que de nosotros mismos, los americanosde Sud América estamos muy desconectados, pués jóvenes becados que he dicho llegan hasta nuestros cursos, mucho significan para este acercamiento, pero aún se necesita mas y sobre todo se requiere de acuerdos y leyes protectoras de estos intercambios culturales. El actual Gobierno de Chile ha declarado que prácticamente no habrá fronteras para con Argentina en relaciones culturales. Es un buen anuncio, pués lo mismo queremos para con los otros países Perú y Bolivia.

El "internado" de París

Por
Dr. L. Piérola Machicado

En el mes de octubre último se ha conmemorado en París, el cientocincuentenario del Internado de los Hospitales de París. Institución extraordinaria para la formación de médicos, cirujanos y especialistas, verdadera escuela "donde se forma un carácter por las responsabilidades a las cuales está sometido".

La finalidad principal del Internado continúa siendo la atención de los enfermos de urgencia; así como la base de su enorme prestancia, una severa selección, impuesta por el número de concursantes, muy grande para tan pocas plazas.

Desde un comienzo el sutil genio francés encontró en el Internado una fuente magnífica de perfeccionamiento y de estudio. Tanto es así que todas las lumbreras de la Medicina francesa y algunas del extranjero también, se han formado en él salvo excepciones notables, como Laennec y Trousseau y se ha llegado a establecer una categoría intelectual que ha despertado las pasiones más diversas, desde la envidia, hosca y descarada hasta la emulación que aguijonea en sus rivales, como el orgullo, la vanidad o la fatuidad en sus miembros. Una de las rivalidades tradicionales del Internado es la Facultad de Medicina y los internos reclaman ahora por la omisión de su título en los concursos universitarios, últimamente han tenido que sufrir la viaraza de las innovaciones, cual es la negación pura y simple de su existencia y de sus servicios en las esferas del Seguro social, por la influencia de esta penetración en el medio hospitalario.

Después de ciento cincuenta años de existencia esta institución se mantiene más sólida y respetada que núnca en el mundo médico y su influencia cada día más creciente en la enseñanza y en el público y es un ejemplo realmente maravilloso de la perennidad de las instituciones europeas, única razón, entre todas, de su crecimiento y eficacia. Sin embargo el Internado se renovará la Asociación de ex-internos y el Sindicato de Médicos, cirujanos y especialistas de los Hospitales han planteado sus demandas a las autoridades competentes, tales como la Municipalidad de París, de la cual depende la Asistencia Pública que tiene a su cargo la administración de Hospitales y luego el Instituto Nacional de Higiene y Seguro Social.

Entre las ceremonias del Ciento-cincuentenario del Internado se han realizado algunas de un brillo particular. Hubo una recepción por el Concejo Municipal para comenzar, una ceremonia especial se realizó en el Gran Anfiteatro de la Sorbona con la asistencia del gran mundo oficial, un baile conmemorativo en la noche del Ciento - cincuentenario, siendo de señalar que fué de fantasía con trajes de la época del Consulado y fuera de los guardias, la caballería y otros disfraces se presentó Bonaparte que llevando del lones a los acordes de la marcha consular de Mehul, saludando y respondiendo a las aclamaciones de la multitud. En esta ocasión el profesor Lian se presentó también con disfraz adecuado, mereciendo los aplausos de la muchachada por su gesto que fué excepcional. Se corearon por todos las famosas canciones de la "guardia del internado" y el festival terminó en una verdadera apoteosis, al decir del cronista que nos lo hace conocer. Finalmente, fuera de otros números de programa más, se colocó también una placa conmemorativa en uno de los hospitales más antiguos, el Hotel-Dieu, donde en ya lejanos tiempos los enfermos debían acostarse de dos en dos y hubo vez que falleció uno de éllos y permaneció varios días sin que nadie se acordara de retirarlo... cosas del tiempo!

Como es de suponer se pronunciaron en esta ocasión discursos que tienen marcada importancia, no sólo por lo que se refiere a la institución misma que se conmemoraba, sino también por los conceptos emitidos en relación con la profesión médica francesa y el ejercicio mismo de la profesión modernamente, lo cual afecta sin duda alguna a todos los médicos del mundo y al público, por ende, que los ocupa. El profesor Delarue, Presidente de la Asociación de internos y ex-internos dijo entre otras cosas, "una larga experiencia adquirida permite al Internado convencerse de que una cultura médica general vasta es la condición de la práctica correcta de una especialidad, aun exclusiva. Será necesario recordar los errores lamentables que se pueden producir como consecuencia de exámenes fragmentarios?"... "Condición de una buena práctica de las especialidades, una vasta cultura general es igualmente en éstas una condición de su progreso"... "Bajo la égida del Consejo Nacional de la Medicina, la Medicina francesa tiene sin duda una misión universal que cumplir frente a una medicina fragmentari, una medicina de estadísticas y de masas que se convierte en inhumana".

Recordando nuestro paso por los Hospitales de París, donde fuimos cariñosamente acogidos en los años mozos y donde nos cupo seguir las enseñanzas de los internos y ex-internos convertidos en maestros consagrados mundialmente y donde disfrutamos de la emoción inolvidable de innumerables episodios, contándose entre ellos el haber pasado de guardia algún 14 de julio, como interno suplente en la Charité, en el servicio de Tixier, hemos querido asociarnos a la conmemoración del Ciento-cincuentenario del "Internado" de París.

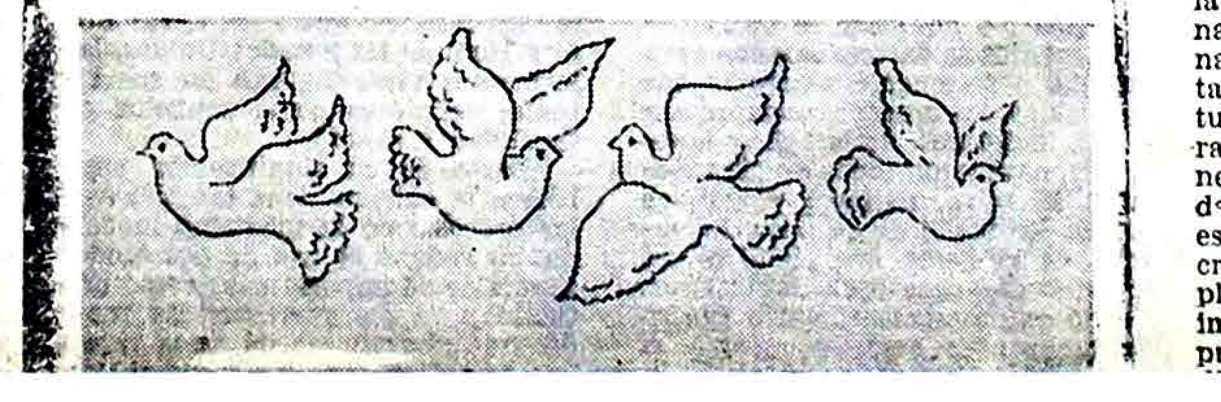

Responsabilidad Penal del indio boliviano

Por
Angel Guerrero M.

El problema de la responsabilidad penal de nuestro indio, dentro el área de su vida tan compleja, se presenta bajo diferentes formas y da lugar a una estimativa más justa y humana, para la aplicación de las sanciones, por la tipicidad, forma especial, de ejecución de un crimen. Problema que no afecta únicamente a nuestro país sino también a otros americanos, como México, Perú, Ecuador, y otros, donde sus destacados penalistas van estudiando la mejor forma de solucionarlo de acuerdo a las nuevas tendencias del derecho penal contemporáneo.

Al enfocar dicho problema, no somos partidarios de una legislación penal especial para tan numeroso elemento étnico distribuído en las diversas regiones de la Nación, que tiene diversas costumbres, creencias y tendencias, como es diferente esta fuerza racial, sino que tenemos fe en un nuevo Código Penal, que sustituya al actual, que llegue a contener normas de doctrina penal renovada, encuadrándolo en una exacta individualización de las sanciones.

Con buen criterio los penalistas mexicanos, entre los que citamos a los Licenciados José Angel Ceniceros, Raúl Carrancaá Trujillo y Luis Garrido, al mantener con entusiasmo los básicos principios que originaron y dieron vida a la reforma penal en aquel país, refiriéndose al problema del indio dentro del campo penal, sostienen que "la división de clases y castas por diferencias económicas y raciales, ocasionan en México graves dificultades en la aplicación de las leyes penales, particularmente por la existencia de grupos indígenas no asimilados. Estas desigualdades no se pueden remediar con leyes especiales, por ello no sería sino multiplicar los defectos del casuismo. Mientras mayor individualización de las sanciones, más se amolda la pena al delicuente, y se humaniza la represión". La individualización de la pena, es el alma de la doctrina penal contemporánea.

Sostenemos el principio de que tratándose de la responsabilidad penal del indio boliviano, debe romperse con aquella inadecuada métrica penal de las atenuantes y agravantes, que en la actualidad el juez penal la aplica en forma rígida y formalista siguiendo ciegamente el estricto espíritu conservador del actual Código Penal; debe concederse mayor valor a las circunstancias subjetivas (endógenas) y objetivas (exógenas) que concurren en determinado acto delictuoso. Para la aplicación valiosa de estas circunstancias, el juez penal tiene que estar armado de profundos conocimientos de doctrina penal, Criminología, Criminalística, Psicoanálisis Criminal, Medicina Legal y Legislación Penal Comparada, y no enmarcarse únicamente en la aplicación fría, rígida y formalista del actual Código Penal, de sabor esencialmente colonial.

El penalista mexicano José Angel Cisneros, en un interesante comentario escrito algún tiempo, refiriéndose al problema de la responsabilidad penal del indio, sostiene que 'en lo penal puede ofrecerse con relación a las razas indígenas dos soluciones: una la de la unidad de los sistemas penales con aplicación uniforme para todas las personas dentro del territorio nacional, cualquiera que sea su raza; la otra es la diversidad de sistemas según la diversidad de razas". El primer sistema es aplicable a nuestro país, con simplificación del Procedimiento Criminal e imposición de la individualización de la pena.

Nuestros compatriotas, los doctores Julio Salmón que fué Rector de la Universidad de Santa Cruz y José Medrano Ossio catedrático de la Universidad de Potosí en la cátedra de Derecho Penal, se ocupan del problema que enfocamos. El doctor Salmón, en su Proyecto de Código Penal Boliviano, publicado en 1936, en la exposición de motivos, sostiene que "en cuanto al problema del indio andino, requiere para su cabal resolución un conjunto de medios coordinados y realmente eficaces, que no sean de simulación o contemporización con los obstáculos que se oponen a que el indio sea manumitido". En el campo penal sostuvo, que "debe hacerse —como pudimos captar su apinión, en una breve entrevista— una reforma radical en este aspecto dotando al país de un Código Penal más aplicable y menos casuista en su contenido". Entonces le expresamos nuestra identidad de pensamiento sobre dicho proyecto, lamentando que no hubiera merecido un estudio especial por parte de una comisión seleccionada, y en cambio hubiera sido ese proyecto archivado en el Ministerio de Justicia, echándole el polvo del olvido.

Por su parte el profesor Medrano Ossio, en un interesante trabajo sobre la responsabilidad penal de los indígenas, que fué presentado ante el Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología de 1941, desarrolla este tema con profundo conocimiento, y sostiene en las conclusiones a las que llegó, la necesidad de "la promulgación de una ley procedimental (ley adjetiva) sencilla y corta, de acuerdo a la simplicidad y sobriedad del indígena", de que "la ley sustantiva debe ser siempre general no pidiéndose una ley especial en este sentido".

Entre otras de sus recomendaciones señala "un arbitrio judicial sels restricciones, el más amplio posible en el conocimiento de causas criminales de los indígenas y fundamentalmente en la aplicación de penas y otras medidas definitivas" Esta recomendación es fundamental, en cuanto a la responsabilidad penal de nuestro indio, porque cometen los delitos con marcada tipicidad y originalidad en especial en los asesinatos, homicidios, ataques en grupo, heridas graves, etc., que preocupan constantemente a la justicia penal nacional y ocupan un sitio preponderante en la diaria crónica del crimen.

En los casos anotados de típica responsabilidad penal de nuestro indio, el juez del crimen, deberá hacer uso de la métrica penal, con profundo y sereno conocimiento psicoanalítico del delincuente sometido a su juzgamiento; ya que además es necesario considerar el aspecto sociológico del delito, porque "el delito es principalmente un hecho contingente: sus causas son múltiples y es una resultante de fuerzas antisociales". Un penalista contemporáneo sostiene, de que "el delito es algo que nos rodea más estrechamente que lo que creemos y llena gran parte de la vida, de la que no desaparecerá nunca, aunque sí, se transformará al compás de aquella". Lo que equivale a sostener, que los principios del derecho penal contemporáneo van adquiriendo una valoración más humana, más científica, por la misma renovación que sufre el mundo.

En el caso de la reforma de nuestro Código Penal, con referencia a la responsabilidad penal del indígena boliviano, en las diferentes zonas del país, se tendrá muy en cuenta el carácter, la sobriedad y costumbres de cada grupo indígena para la justa aplicación de las sanciones y represiones de determinados delitos típicamente ejecutados por estos, que siendo numerosos, van creando diferentes problemas complejos que para su solución debe imponerse la serenidad, el tacto y profundo estudio sociológico del me-

En el Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología reunido en Santiago de Chile, la delegación de nuestro país recomendó "que es indispensable la reforma integral de las legislaciones penales, las que deben comprender no sólo las leyes sustantivas sino también las de procedimiento y administrativas, necesarias para el completo y armónico funcionamiento de las instituciones que se adapten". Refiriéndose al problema penal indigenal, ese Congreso, recomendó a los países americanos, "que el emprender la reforma de sus legislaciones penales, tenga muy en cuenta el factor indígena, sobre todo en aquellas naciones en que este elemento étnico es numeroso, procurando la adaptación de una legislación tutelar que tienda preferentemente a la incorporación del indígena a la vida civilizada". Esta recomendación tiene relación con las del Primer Congreso Indigenista Interamericano celebrado en Pátzcuaro, Michoacán (México) de 1940, que señalaron dos puntos importantes: 1º Que los países americanos que tengan población indígena, incluyan en sus leyes medidas protectoras para ésta, en atención a su condición cultural, pues las leyes privativas basadas en la diversidad de razas, no se consideran protectoras de sus intereses, y por tanto deben ser rechazadas. 2º— El arbitrio judicial, racionalmente aplicado en la extensión y grado que lo permitan las relaciones sociales y jurídicas de cada Estado, es una medida favorable a esa protección a la población indígena". Por tanto, ese Congreso recomienda dar instrucciones a los jueces, para que consulten las costumbres y circunstancias especiales de los grupos raciales indígenas, al aplicar los principios generales de la ley.

El arbitrio judicial en la solución del problema penal que estudiamos, tendría que ser aplicado por nuestros jueces con certero conocimiento penal del medio en que actúa el indio que quebranta la norma, consultando el factor racial y jurídico, para que la aplicación de esta fórmula ofrezca garantías, y como bien sostiene el notable penalista Luis Jiménez de Asúa, "que uno de los nuevos aportes del Derecho Penal de nuestra época es el arbitrio judicial, que no sólo se halla en íntimo contacto con la garantía nullum crimen nulla poena sine praevia lege (ninguna acción u omisión puede ser penada por antijurídica que sea, mientras no encaje en alguna de las figuras delictivas previamente descritas por el legislador), sino que crece y desarrolla de esta máxima de arcaico sabor. Pero modernamente resucita en la ideología de las modernas escuelas y en los recientes códigos y proyectos. No hay institución moderna que se conciba sin él: la individualización de la pena y sobre todo el estado peligroso, precisan absolutamente del arbitrio de los jueces. El Derecho Penal Contemporáneo no puede actuar sin el arbitrio judicial".

Concluimos este ensayo, con el más ferviente deseo de una reforma radical del Código Penal que impera en el país, y cuya reforma se halle al compás del nuevo ordenamiento purídico que impera en el mundo contemporáneo; sostenemos, la necesidad imperiosa de la supresión del sumario, que en nuestra práctica judicial, resulta una tremenda rémora y su conclusión se hace dificultosa, por la imposibilidad de la recepción de la prueba testifical, en especial esta dilación la sufre con más fuerza el indio, de donde resultan injusticias y errores judiciales de incalculable perjuicio. Mantener el plenario, sería suficiente para una justicia penal acelerada, justa y amplia, lo que ahorraría el papeleo incesante del sumario, que da origen a mil sinuosidades y obscuridades.

Que algún día se imponga el buen criterio en este ordenamiento jurídico, para garantía de la sociedad misma y defensa de ella ante los ataques y desafíos del crimen.

La Paz, febrero de 1953.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

EL EMBRUJO DE LAS SELVAS

Por
Oscar Alborta Velasco

La epopeya de la Colonización de más de la mitad del territorio de la República, por los hombres de Santa Cruz, que venciendo mil dificultades y luchando contra los bárbaros, fieras y la incomprensión de los hombres de Gobierno, llevaron la vida a las Provincias Orientales, Cordillera, el Beni y Pando, es casi totalmente ignorada en Bolivia. Oscor Alborta Velasco, se ocupa de ella, en un Capítulo de su obra "En la Ruta de Ñuflo de Chávez", "El Embrujo de las Selvas, que reproducimos en esta edición.

CAPITULO X

Los españoles que capitaneados por Ñuflo de Chávez, arribaron desde el Plata, en busca del Gran Moxos y de una ruta que los llevase al Perú, quedáronse hechizados por el país que forma hoy, el Departamento de Santa Cruz. Tenía suelos negros, fecundos, inviolados; montes de exquisitas frutas silvestres; fiesta de colores en las aves del cielo; flores exóticas, y todo, bajo altos cielos "llenos de luz y de amor", que

cantara el poeta. Fué tanta la semejanza del territorio descubierto con la patria de origen, que presos de sus encantos, sentaron sus reales en él. Y así, ellos, los inquietos buscadores de la quimera del vellocino de oro, los que podían "jugar un sol de oro, antes que salga", se entregaron a la cárcel verde, de la que no saldrían jamás, pues aún poseedores de tesoros de energía, hecha de codicia y ardimiento, se dejaron adormecer y acallar por tierra tan femenina.

Nació así, la ciudad, que traslada después a los llanos del Grigotá, enfrenta a los cerros azules que señalan la ruta de la sierra. Pronto adquirió el tipo de las poblaciones de la patria: cortijos de casas blancas que resaltaban sobre el verde claro de la planicie. Invadían los campos. Casitas tejadas de rojo, se recortaban en la transparencia del aire. Frutos del mediodía de Europa, aclimábanse fácilmente y el sopor de las tardes recogía rumores de trapiches moliendo cañas. Pobláronse los campos de animosas gentes que se ocupaban de faenas agrícolas y hablaban con esa palabra fluída, que se escucha todavía desde Almería hasta Cádiz. ¡Cuánta semejanza con la Bética, la Casa de la Abuela, tan amada por fenicios, griegos, cartagineses y romanos...! Decía Waldo Frank, al evocar los pueblos andaluces: "Los pueblecitos andaluces son gemas blancas y doradas entre el pecho verde del campo. Los hombres y mujeres viven en un espejismo donde las casas forman el fondo mismo del cristal..."

Esta raza pastoril en tierras tan ricas, tiene pues una tradición eminentemente rural, y la contribución que hizo Santa Cruz a la República, fué la de realizar la colonización de todo el Oriente de Bolivia o sea de algo más de la mitad del territorio patrio. De esta españolísima ciudad, nacieron esforzados varones, inquietos y atormentados y bajo el signo de Nuestra Señora de la Aventura, que pudieron cumplir tan difícil hazaña.

La plácida vida hogareña, de tan dulce modorra e interrumpida apenas por las labores de la zafra, fiesta de alegría, donde la estridencia de los trapiches no lograba silenciar el cantar de los mozos y el rasgueo de guitarras, no pudo colmar las inquietudes de los descendientes de los conquistadores. Esa sangre moza rebullía en sus venas y la Naturaleza misma, exhuberante y misteriosa, como una bella mujer de carne de embeleso y besos de miel y muerte, los convidaba a la gran aventura. Y el embrujo de las selvas convirtió a

... Cruz de la Sierra, en el mayor núcleo colonizador del territorio de la República. Habituado el cruceño a desentrañar los misterios de la jungla, quiso violarla, y así comenzó la epopeya.

Viejas consejas de la desaparecida San Lorenzo el Real de la Frontera, oídas en ruedas de amigos, a la mortecina luz de un candil, en largas horas de velorio, hablaban de tesoros de la Ciudad Ensoñada,

otras leyendas decían de riquezas escondidas por los incas: incensarios, vasijas, inmensas copas para libaciones; momias de largas capas pluviales, profusamente adornadas de piedras preciosas, enterradas a la muerte de Atahualpa, en las quebradas del Ichilo. De ríos de oro y diamantes cerca de la serranía de San Simón; y los que habían logrado cruzar los ríos Grande y Parapetí, penetrando en las llanuras de Copere, en la llamada Cordillera de los indios chiriguanaes, habían oído de Caciques centenarios, la leyenda del cerro de misterio, "El Cortado", que perdido en la inmensidad de la llanura, en el corazón de la América Meridional, guardaba tesoros que los Jesuítas expulsados en 1767, escondieron en su fuga; cerro que emergiendo en forma imprevista en el horizonte, y luego de ser visto de muy cerca por los fatigados viajeros, desaparecía de pronto, perdido entre brumas y el oscuro boscaje del océano de verdor de la planicie.

Los Gobernadores de Santa Cruz,

desde 1600, trataron de someter a las naciones que habitaban el Oriente de la República, empero, la colonización de todos los tiempos, se hizo exclusivamente por obra de la iniciativa y esfuerzo particulares, movidos por el ideal de la Cruz. Se organizaban expediciones que partían a lo desconocido en animosos grupos de jinetes que rodeaban carretones tirados por bueyes, en los que viajaban mujeres y niños. Esos hombres iban luchando contra toda clase de obstáculos y ríos, ciénagas de muerte, montes hostiles, arenales inacabables, saben de su sacrificio, y tal como los BANDEIRANTES del Brasil, llevaron la civilización a la selva antes dormida. Cuando agonizaba la tarde y al rutilar de las estrellas, acampaba la expedición y la guitarra dejaba escuchar sus melodías, que enviaban mensajes de amor al pueblo lejano que era idealizado a la distancia, pues conocido es el ciego amor que tiene el cruceño por su país.

Continuaba el viaje y nuevos paisajes deslumbraban los ojos de los

que, y las arenas blancas anunciaban la proximidad de un río, ¡grande y maestuoso río de aguas mansas!... ¡Oh, la magia del agua, bienhechora del cuerpo y del alma, en los inacabables desiertos!... La aparición del río reverberante cual sierpe gigantesca, oloroso a monte virgen, debió ser acogida con vivos gritos de entusiasmo tan semejantes al ¡Thalassa!... ¡Thalassa!... de los griegos de Jenofonte al divisar las orillas del Ponto Euxino.

El agua supone el deleite de la pascana reparadora bajo la fresca umbría; la caricia de las brisas perfumadas que llegan desde el bosque arrullando la hamaca viajera, es decir, el retorno al goce del vivir, sensual e intensamente, junto a la Naturaleza. Luego, la agonía de la tarde, donde las tintas de las sombras borraban la policromía de celajes, finas nubecillas cuya suave luz dibuja gráciles palmeras que entre el verde obscuro del monte indeciso se van esfumando lentamente...

El manto de la noche cubre ya la selva vencida. Asciende al cielo como una plegaria, el triunfal himno a la Naturaleza. El monte llénase entonces de un pandemonio de rumores y no hay concierto más impresionante que el de las voces de la montaña hechizada. Lúgubres cantos de aves agoreras, como el guajojó, el urutaú de los guaraníes; isócronos golpes de hacha que resuenan gravemente sobre los troncos, golpes producidos por pequeños silvanos, geniecillos de la selva; algarabía de monos y otras bestias huyendo del enemigo voraz e implacable, y como dominando el coro de voces, el trágico aullido del borochi, que retumba en el monte con clara resonancia y parece alejarse de "torno" en "torno", en el río cercano. Grillos y sapos inician su concierto. Tan sólo un poco de cielo cubierto de estrellas rutilantes, entre la prisión del monte agobiador, en lo alto, y el desgarrador aullido de los borochis, arañando el alma, durante toda la noche. Rodeados por extrañas luces fosforescentes, que la montaña sobre el alma supersti- que se aproximan cautelosamente, y sintiendo en el corazón ese rumor de selva, que es rumor de eternidad, ciosa e inquieta de los descendientes de los Conquistadores.

Pero no siempre la caravana llegaba a un río prodigador de esperanza. También le tocaba cruzar arenales interminables, escenarios atormentado y dantesco. Horrible arboleda de zarzas, desolada, sin agua; quietud de monte muerto y siniestro, aprisionaban entre los garfios afilados de muerte, a esos hombres que torturados por crueles visiones provocadas por la fiebre, arañados por las finas uñas de la selva implacable y celosa, que desgarraba sus cr nasf,eeruonféisomg4'rd do, explorando y poblando vastas comarcas desconocidas. Y el tormento de los pantanos. Sumergidos a veces en el barro negro y pestilente, hasta el pecho, iban los héroes levantando nubes de mosquitos que los acosaban, martirizando sus carnes con finísimos estiletes. A su paso, movíanse verdes víboras perezosas que tenían hasta diez varas de largo y podían estrangular un toro, que despertaban de su pesado sueño haciendo movedizo el loco malolliente. También los acechaba el peligro del caimán de voraces instintos, que tanta sutileza tiene para coger a sus víctimas. Un sol abrazador que se reflejaba en el espejo del curiche, donde flotaban bellas flores acuáticas, quemaba las carnes de los expedicionarios y les impedía gozar del espectáculo de miles de garzas, patos, parabas y colibríes, que se alborotaban al paso de los vencedores de la selva.

Continuaba la marcha de los expedicionarios por semanas, siempre conociendo nuevos paisajes, y con dificultad se puede uno representar la suma de energías que se necesitó para explorar, recorrer y colonizar los dilatados confines de tan vasta Provincia. Fundada la República, mientras los hombres de otros departamentos se entregaban con rara energía, a sostener cruentas luchas fratricidas, los cruceños siempre ansiosos, enfermos de amplios horizontes, navegaron todos los ríos, violaron la selva, dejando por todas partes, la huella de su paso. La locura de la goma que significó un doloroso desangre para Santa Cruz, siendo su desgracia también fué su gloria: sangre generosa señaló el

sirvieron de tumba a muchos y otros durmieron el sueño eterno bajo el verde dosel de las selvas amazónicas.

Los Vaca Díez y Suárez, colonizadores de la Amazonía boliviana; los Saucedo, Ortiz, los Ibañez, de la Provincia de Ñuflo de Chávez; los Gutiérrez, señores de Cordillera; los Suárez Arana, exploradores civilizadores de Velasco y muchos otros rubricaron con su coraje la página más heroica de la Historia cruceña: la de la conquista de la selva. Lenta, trabajosamente, dolorosamente, se incorporaron a la civilización y la República, enormes extensiones de tierras ignotas, que constituyen hoy, Moxos, el Beni, Cordillera, Velasco y demás provincias cruceñas.

Ese inquieto espíritu de los descendientes de los fundadores de Santa Cruz, se conserva a través de todos los tiempos. Todo el norte de la República Argentina, está sembrado de apellidos cruceños y hace pocos años, un puñado de expatriados se instaló en un lugar denominado Tartagal, cerca del Oran, hoy próspera ciudad, poblada casi íntegramente, por bolivianos. La historia recuerda asimismo, cómo durante el año de 1816, la sed de sangre del feroz Brigadier del Rey y Coronel de los Ejércitos Reales, por desgracia, cruceño, Francisco Javier de Aguilera, arrojó a muchas familias al destierro en Matto Grosso y el norte argentino, no retornando jamás al terruño. Muchos hombres salieron del viejo poblado para no volver, y muchos de ellos hechizados de montaña, se enamoraron de la vida inocente y feliz de los bárbaros e internándose en los montes, no retornaron jamás al seno de los blancos... Otros, en tierras extrañas, ven a través de una imagen religiosa, la Santa Virgencita de Cotoca, al pueblo amado, casi borrado en la distancia...

Tenía razón, cuando decía un poeta que se llama Raúl Otero Reich —los poetas siempre tiene razón— que el río, el viento, el bosque, se reflejan en la dulzura de esa imagen. El río manso y hondo, que entona su eterna canción entre enramadas floridas; el viento que canta su sinfonía en el cordaje de las gramíneas y árboles agobiados; el bosque, que al decir de Mendoza, es casa, abrigo, alimento, templo lecho, dosel. La encontró un leñador un día, en un árbol, en este país en que el hombre tiene la emoción vegetal de la raíz y parece la Virgencita, una señoril "niña del estrado", de blasonada estirpe hispana, y es bella y suave como una puesta de sol junto a un río poblado de canciones. Es la madre protectora de los orientales. En ella ven con los ojos velados por la niebla de la ausencia a esta tierra de naranjos, palmeras y mujeres que semejan muñecas. Ese mal de lejanía, saudade interior, golpea el corazón de los ausentes, al volver escuchar en el recuerdo de la santa imagen, las queridas voces familiares perdidas en el pasado. En ella se vuelve a sentir un patio umbroso, del clásico aljibe; la serenata junto a la reja, el gitano cantar. Por ella, también se evoca la plateada cabellera de una anciana, que suspira de amor maternal entre macetas florecidas.

En la lujuriante tierra de los vencedores de la selva, la muerte acecha anhelosa a los hombres, que todo encuentran su áncora para todos los piélagos, su broquel y su consuelo, en la Señora de Cotoca, Nuestra Señora de la Esperanza.

Pero como la esperanza es lo último que se pierde en el corazón humano, en muchos hogares se habla aún del ausente contemplando un retrato, y aún se lo aguarda, pues en los atardeceres donde el sol parece incendiar el cielo y las sombras comienzan a caer, al gemir de las campanas al toque de Oración, muchas madres, hermanas, novias cruceñas, interrogan ansiosamente al horizonte, escuchando en su corazón, el paso sonoro de una cabalgadura, a la inútil espera de los que no devolvió la selva...

El Folklor Boliviano

Por
Emma Ballón de Palfray

Vale decir que por encima de las inquietudes que dominan el momento, debe intensificarse el estudio y fomento de la ciencia de nuestras tradiciones y costumbres, en otra palabra, nuestro folklore.

Este proceso evolutivo deberá ostentar a través de toda la vida nacional el esfuerzo incólume del arte nativo, si constantemente se trabaja por él.

Uno de los países esencialmente folklóricos es el nuestro, cuya facultad innata gira sobre nuestro prestigio categorizando el acervo artístico tan felizmente heredado de la cultura quechua - aimara, cuyo papel importante originó el arte vernacular que ahora vamos a analizar.

El indigenismo y criollismo en materia de arte musical, se manosea y desplaza la mayoría de las veces, queriendo hacer folklore, y a veces decae estrepitosamente sediento de horizontes que sepan orientarlo cuidadosamente. Para expresar el arte nativo legítimamente, nos falta esa equivalencia con las demás fuerzas nacionales, que constituyendo un todo armónico de estudio y fomento, tiendan a intensificar y fomentar esta ciencia del pueblo.

El folklore boliviano en su amplitud ilimitada, puede y admite interpretaciones de gran valor artístico. Una pieza vernacular bien escrita, sentida de corazón, vertida con tacto y sutilidad, con percepción intuitiva o científica, conservará sus méritos a través de toda su vida, mientras que trozos de música nativa mal escritos y peor interpretados, debilitan el interés del público, o de la persona que se interesa, y

hasta podría sin lugar a duda desbaratar muchas otras ansiedades de atracción que tiene Bolivia, aún para el mismo fometo del turismo. Los países americanos, jóvenes aún valdrán por su propia personalidad, la mejor garantía para ello será el fomento y difusión de su propia eficacia, que constituye lógicamente su cultura, encaminada siempre al progreso de sus manifestaciones artístico-culturales.

En cada ciudad, en cada provincia, en cada pueblecito boliviano bulle el nativismo sensitivo y convincente de la raza, todas las veces listo para su identificación, imprescindible para nacionalizar y categorizar deveras el arte nacional. Felizmente que a la fecha podemos notar mayor inquietud por este estudio, y contamos con valores cuya presencia actual impone la madurez necesaria a nuestras aspiraciones y cuyo apoyo y ejemplo alentará y conducirá los elementos capacitados que actualmente comienzan a revelarse en nuestra niñez y juventud.

Julia Elena Fortún, musicóloga y folklorista boliviana nos decía: "Es decisiva la influencia de la música en el campo folklórico, ella llega a convertirse en verdaderas leyes que rigen el mundo de las ideas musicales. Nuestro arte folklórico necesita del grupo social en el cual se desarrolla, hay música en el altiplano, el valle, la montaña, etc. y en cada uno de estos lugares deben convivir los anhelos de superación progresista para nuestra arte" Y agregamos nosotros, que basta ir y observar en cualquiera de los pueblos indígenas la imposición nativista que domina el ambiente. Al sentir y captar tan valiosas interpretaciones del sentir indio, hay una fuerza interior que promueve un estado profundo y satisfactorio, que encaminado a un mayor deseo de superación proporcionaría los medios que se necesitan para dicho estudio y difusión. De todas maneras cabe a nuestros artistas ejercer la influencia y la fuerza inherente a la formación de conjuntos corales, orquestas, recitales, etc. etc. que cultiven cariñosa y cuidadosamente el arte nacional. Al respecto tuvimos ya la satisfacción de escuchar merced al dinámico interés de nuestras autoridades educacionales, un primer concierto de música folklórica en el Teatro Municipal bastante bien pensado y mejor interpretado. La audición aquella relampagueó de precisión, buen gusto, y sobre todo de contenido vigoroso y fuerte en la verdadera acepción de la palabra. Bien estaría si en lugar de trillar y popularizar mediocremente la esencia misma de nuestro arte vernacular, se pudiera difundirlo elevando su nivel personalísimo; pero actualmente podemos comprobar que fuera de muy pocos artistas leales a su sentido, nuestro pueblo está condenado a escuchar obras de muy poco valor artístico, que tienden a desvirtuar la gran importancia que tiene y deberá tener el culto que nos ocupa.

El motivo número uno al respecto debe ser el cuidar de la pureza y esencia misma de la materia, pues se comprende ya, que componer un bello trozo musical, el pintar un maravilloso cuadro, el esculpir una hermosa obra de escultura, el escribir un bello poema, no es tarea peculiar de todo el mundo; el artista nace privilegiado, y no hay derecho ninguno, a que quieran hacer arte quienes no han nacido para vivirlo. De todos estos errores dimana la mayoría de las veces el desprestigio prematuro que a veces tiene que sufrir el nativismo de nuestro arte. La pureza de éste exige en todas sus circunstancias mayor sinceridad artística, mayor honradez espiritual, y mayor conciencia creadora. Cada vez que se realiza el milagro de una creación fecunda en materia de arte boliviano, se abre un nuevo camino al deseo de ayudar estas condiciones, porque se define el impulso creador, como proveniente de lo más recóndito del alma nacional.

El origen del estudio de esta ciencia es grande y profundo, es fuerza que se hace palabra, es ritmo que rige nuestra vida nacional, obligándonos a la lógica conclusión de intensificarlo y fomentarlo con inteligencia y dedicación. Luego, volvemos a repetir, que lo chabacano, lo que está hecho sin corazón, por pura imitación, no alcanzará nunca la verdadera condición de las obras inmortales, pasará como pasa lo momentáneo. El buen gusto por sí solo, es la mayoría de las veces negativo no acepta fácilmente, elimina, rechaza. Es por ello que es de gran necesidad el seleccionar atinadamente verdaderos espíritus, conduciendo sus inquietudes emocionales por los senderos de la comprensión y el buen sentido. Así, se iría elaborando ante nuestros ojos un mundo de arte nuevo y puramente boliviano, el mundo en el que vivirán, nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos; porque de lo contrario, sensiblemente se irán destruyendo calamitosamente los pilares que sostenían una gran civilización cual fué la civilización incaica.

Viene de la Pág. 1ª

chas de sus especies, les hacía pensar que tenían salud eterna, así como la noción de que tal cualidad podía de algún modo ser comunicada al hombre. En Egipto y en otras de las civilizaciones del este medio, la culebra era adorada como un dios y se pensaba que tenía poder para hacer fecundas a las mujeres estériles.

En Europa, muchas de las antiguas leyendas hablan de los poderes milagrosos de las serpientes. Se decía que al emperador ciego Teodosio una serpiente le había restaurado su vista. Y las leyendas teutónicas relatan que Sigfrido se había hecho invulnerable a toda lesión corporal después de bañarse en la sangre de un dragón con cola de serpiente.

En siglos posteriores, comían la carne de serpiente para obtener, según creían poderes médicos y mejor salud. Todavía en el siglo XVII se recetaba carne de culebra para curar el endurecimiento de las arterias y otras dolencias.

El culto a la serpiente se propagó entre las civilizaciones indias del hemisferio occidental. Los hechiceros que curaban entre los mayas mexicanos, eran iniciados en su ocupación aceptando en sus bocas la lengua de una boa constrictor viva. Las serpientes esculpidas son comunes en las ruinas indias antiguas en todas las Américas.

Hoy todavía, los mayas jacaltecas de Guatemala emplean la grasa de las culebras para dar masaje y tratar los resfríos. Entre las trizus Zuñi y Hopi de los Estados Unidos, las serpientes vivas figuran en sus rituales religiosos como símbolos de fertilidad y salud.

Aparte de su significación simbólica, la culebra tiene también valor práctico en la medicina moderna, su veneno se usa de dos modos generales de importancia: como antídoto para contrarrestar las mordeduras ponzoñosas de estos repti-

mundo dedicada a investigación de las serpientes, es el Instituto Butantan del Brasil, el cual prepara cinco tipos diferentes de contravenenos y ha sido instrumento para reducir la mortandad por mordedura de serpientes en Sur América.

Los venenos de la cobra y otras culebras ponzoñosas se han hallado útiles para aliviar el dolor, especialmente en ciertos tipos de tumores. Los doctores argentinos Bullrich y Ferrari han empleado el veneno de culebra para tratar la enfermedad del corazón angina pectoris o angina de pecho. El veneno del mocasín norteamericano se ha usado con éxito para contener las hemorragias del parto y las que suceden a las operaciones quirúrgicas, especialmente las de los ojos. Se ha utilizado también en la diagnosis y tratamiento de púrpura, una condición en la que la sangre se pasa a través de los vasos sanguíneos a los tejidos circundantes.

Como muchos otros de los conceptos que formaban parte de las religiones y supersticiones antiguas, muchas de las creencias que se concedía al poder medicinal de las culebras ha sido descartado, pero también al igual que otros, intuitivamente se ha hallado valioso y está

Blanca de Castilla

Como a tantas otras reinas, se podría haber olvidado a ésta —mujer bastante misteriosa por cierto— pese al valor moral y la inteligencia que la distinguieran. Blanca de Castilla, sin embargo, tiene títulos suficientes como para que se la recuerde: gracias a una mezcla nada común de firmeza y habilidad diplomática, llegó a dominar la Europa del siglo XIII. Al morir joven su marido, aseguró para su hijo, niño de diez años, una regencia difícil; y teniéndoselas que ver con la revuelta de sus vasallos, logró concertar una alianza, en la que el buen pueblo no vió sino una maniobra política, con el conde Thibaut de Champagne, poeta y gran señor que escribió para ella sus canciones más hermosas. Todo esto, en efecto, las gentes lo han olvidado. Pero el primogénito de Blanca de Castilla llegó a ser San Luis, y bien se sabe que este rey debió a su madre la dulzura austera que lo caracterizó como hombre, así como su concepto sagrado de la función que le tocara desempeñar. Así lo confirmaron al morir la reina, el primero de diciembre de 1252, sus amigos Alberto el Grande, Tomás de Aquino y los arquitectos y escultores que llevaban a cabo por aquel entonces esas obras maestras que son las catedrales de Chartres, de Mans y de París; amigos que constituyeron la "élite" intelectual de la época. Y gracias a ello, mientras haya viajeros que admiren y comprendan la grandeza de la catedral de Chartres, se podrá decir que para el mundo el nombre de Blanca de Castilla no ha caído del todo en el